



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

OFICIO N°. JLENL/2665/2012

Monterrey, N. L., 2 de mayo del 2012

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRIGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLITICOS Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN
P R E S E N T E:**

Por este conducto y en atención a la solicitud vía correo electrónico del Mtro. Carlos Flores Vargas, en el cual solicita los acuses correspondientes a los oficios dirigidos a concesionarios y permisionarios con motivo de la transmisión del debate presidencial, adjunto al presente remito a usted, los acuses de recibo de dicha notificación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E,


**ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO**

C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.

DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin

MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin

MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA. Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin

MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS. Comisionado en funciones de Director de Paulada, Producción y Distribución. Mismo Fin .

LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Coordinación Nacional de Comunicación Social.-Mismo Fin

LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

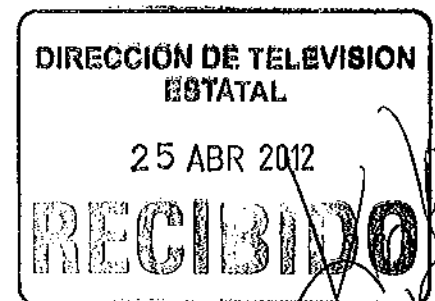
**LIC. ROBERTO CANALES MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
PERMISIONARIO DE LA EMISORA XHAHU-FM, XHCER-FM, XHGAL-FM, XHNAR-FM,
XHLOS-FM, XHGBN-FM, XHARR-FM, XHMYN-FM, XHBER-FM Y XHZAR-FM, XHSAB-FM,
XHBUS-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3783/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO**



- C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNANDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE.- Mismo Fin
- LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.- Mismo Fin
- MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo Fin
- LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.- Mismo Fin
- LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3783/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**LIC. ROBERTO CANALES MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
PERMISIONARIO DE LAS EMISORAS XHAHU-FM, XHCER-FM, XHGAL-FM, XHNAR-FM,
XHARR-FM, XHMYN-FM, XHBER-FM, XHZAR-FM, XHLOS-FM, XHGBN-FM, XHSAB-FM Y
XHBUS-FM; EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

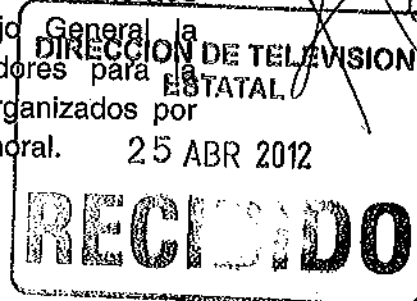
El artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece a la letra:

Con motivo de las campañas para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto coordinará la realización de dos debates entre los candidatos registrados a dicho cargo, conforme a lo que determine el Consejo General.

Los debates serán transmitidos, en vivo, por las estaciones de radio y canales de televisión de permisionarios públicos, incluyendo los de señal restringida. El Instituto dispondrá lo necesario para la producción técnica y difusión de los debates. Las señales de radio y televisión que el Instituto genere para este fin podrán ser utilizadas, en vivo, en forma gratuita, por los demás concesionarios y permisionarios de radio y televisión. El Instituto realizará las gestiones necesarias a fin de propiciar la transmisión de los debates en el mayor número posible de estaciones y canales.

El 25 de enero de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la creación de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los Lineamientos, Criterios o Bases para la realización de los debates entre los candidatos de los partidos políticos y coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CG14/2012)*, que en su punto resolutivo segundo establece:

Segundo.- La Comisión tiene como objeto la **elaboración de las bases de la organización de los debates conforme al mandato contenido en el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.** Asimismo, recibe como encargo del Consejo General la redacción de los lineamientos, bases o criterios orientadores para la celebración y difusión de otros debates entre candidatos, organizados por medios de comunicación o por cualquier otra persona física o moral.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3783/2012

En cumplimiento a lo anteriormente citado, el 29 de febrero de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten las bases y lineamientos o criterios orientadores para la celebración de debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CG99/2012)*, que en su base sexta determina:

SEXTA. La Mesa de Representantes estará integrada por los representantes de las candidatas y los candidatos. Habrá hasta tres representantes por cada candidata o candidato; sólo uno de aquéllos tendrá la facultad de participar en la adopción de Acuerdos. Durante la segunda semana de marzo, la Comisión Temporal solicitará a los partidos políticos o coaliciones que proporcionen los nombres de quienes representarán a sus candidatos en la Mesa de Representantes. Las candidatas y los candidatos podrán sustituir a sus representantes en cualquier momento.

La Mesa de Representantes acordará, con el más amplio consenso, el **formato, las fechas y horas para la celebración de los debates, cuestiones de logística y aspectos materiales y técnicos de producción, y lo comunicará a la Comisión Temporal.** Ésta, a su vez, informará al Consejo General, que resolverá en definitiva.

En cumplimiento al Acuerdo CG99/2012, el 18 de abril de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinan reglas para la celebración del primer debate y aspectos generales del segundo debate entre la candidata y los candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos previstos por el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, el cual determina en sus reglas primera y novena:

Primera. Fecha, lugar y hora.

El primer debate se realizará el día **domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.**

Novena. Señal y transmisión.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3783/2012

Conforme al artículo 70, numeral tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, las señales de radio y televisión que el Instituto Federal Electoral genere para este fin podrán ser utilizadas en vivo, en forma gratuita, por los permisionarios y concesionarios.

El Instituto Federal Electoral generará las condiciones técnicas que permitan a todos aquellos concesionarios que decidan transmitir los debates, captar la señal.

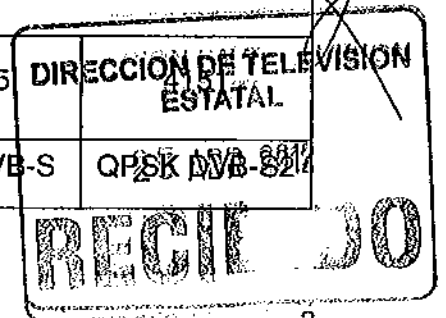
La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos notificará puntualmente a los permisionarios públicos e invitará a los concesionarios y demás permisionarios para que hagan la transmisión en vivo, en sus canales y estaciones, de los debates objeto de este Acuerdo. Dicha notificación deberá contener, al menos, los aspectos técnicos que indiquen la forma en que obtendrán la señal.

Por lo anteriormente descrito, me permito hacer de su conocimiento la información técnica para que la permisionaria que usted representa se sirva transmitir el primer debate entre la y los candidatos a la Presidencia de la República, mismo que tendrá verificativo **el domingo 6 de mayo de 2012, a las 20:00 horas, en el World Trade Center de la Ciudad de México.**

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4164.5
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2





DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Oficio: DEPPP/3783/2012

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

1. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

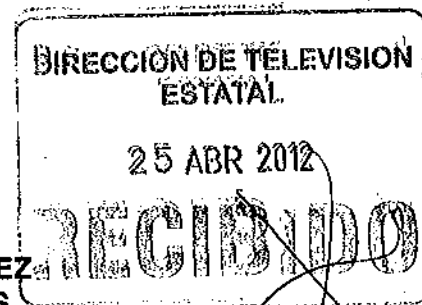
Es importante señalar que, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que transmitan, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

No omito reiterar la importancia que el ejercicio de los debates reviste para los ciudadanos, ya que éstos permiten a los mexicanos conocer los programas, ideas y plataformas de los candidatos a la Presidencia de la República, coadyuvando así a la emisión de un sufragio más informado y razonado.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS



- C.c.p.
- Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
 - Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
 - Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
 - Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
 - Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

LIC. ROBERTO CANALES MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
PERMISIONARIO DE LAS EMISORAS XHMNL-TV, CANAL 28; XHAGL-TV, CANAL 27;
XHNAN-TV, CANAL 55; XHNAR-TV, CANAL 38; XHCMP-TV, CANAL 27; XHNDA-TV, CANAL
10; XHDCR-TV, CANAL 27; XHGBT-TV, CANAL 27; XHGTR-TV, CANAL 27; XHHGR-TV,
CANAL 27; XHTUB-TV, CANAL 13; XHLCH-TV, CANAL 28; XHZOS-TV, CANAL 27; XHNLI-TV,
CANAL 32; XHAEA-TV, CANAL 27; XHHRR-TV, CANAL 27; XHLRN-TV, CANAL 27; XHMNG-
TV, CANAL 27; XHPRS-TV, CANAL 27; XHRNS-TV, CANAL 28; XHNSA-TV, CANAL 13;
XHCLL-TV, CANAL 27; XHVDB-TV, CANAL 27 Y XHZRZ-TV, CANAL 28; EN EL ESTADO DE
NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3784/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO



C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNANDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo Fin
LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3784/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

LIC. ROBERTO CANALES MARTÍNEZ

REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

PERMISIONARIO DE LAS EMISORAS XHMNL-TV, CANAL 28; XHAGL-TV, CANAL 27; XHNAN-TV, CANAL 55; XHNAR-TV, CANAL 38; XHCMP-TV, CANAL 27; XHNDA-TV, CANAL 10; XHDRC-TV, CANAL 27; XHGBT-TV, CANAL 27; XHGTR-TV, CANAL 27; XHHGR-TV, CANAL 27; XHTUB-TV, CANAL 13; XHLCH-TV, CANAL 28; XHZOS-TV, CANAL 27; XHNLI-TV, CANAL 32; XHAEA-TV, CANAL 27; XHRRR-TV, CANAL 27; XHLRN-TV, CANAL 27; XHMNG-TV, CANAL 27; XHPRS-TV, CANAL 27; XHRNS-TV, CANAL 28; XHNSA-TV, CANAL 13; XHCLL-TV, CANAL 27; XHVDB-TV, CANAL 27; Y XHZRZ-TV, CANAL 28; EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

P R E S E N T E

El artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece a la letra:

Con motivo de las campañas para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto coordinará la realización de dos debates entre los candidatos registrados a dicho cargo, conforme a lo que determine el Consejo General.

Los debates serán transmitidos, en vivo, por las estaciones de radio y canales de televisión de permisionarios públicos, incluyendo los de señal restringida. El Instituto dispondrá lo necesario para la producción técnica y difusión de los debates. Las señales de radio y televisión que el Instituto genere para este fin podrán ser utilizadas, en vivo, en forma gratuita, por los demás concesionarios y permisionarios de radio y televisión. El Instituto realizará las gestiones necesarias a fin de propiciar la transmisión de los debates en el mayor número posible de estaciones y canales.

El 25 de enero de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la creación de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los Lineamientos, Criterios o Bases para la realización de los debates entre los candidatos de los partidos políticos y coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CG14/2012)*, que en su punto resolutivo segundo establece:

Segundo.- La Comisión tiene como objeto la **elaboración de las bases de la organización de los debates conforme al mandato contenido en el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.** Asimismo, recibe como encargo del Consejo General la redacción de los lineamientos, bases o criterios orientadores para la celebración y difusión de otros debates entre candidatos, organizados por medios de comunicación o por cualquier otra persona física o moral.

DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN
ESTATAL
25 ABR 2012
[Handwritten signature]

N



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3784/2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

En cumplimiento a lo anteriormente citado, el 29 de febrero de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten las bases y lineamientos o criterios orientadores para la celebración de debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CG99/2012)*, que en su base sexta determina:

SEXTA. La Mesa de Representantes estará integrada por los representantes de las candidatas y los candidatos. Habrá hasta tres representantes por cada candidata o candidato; sólo uno de aquéllos tendrá la facultad de participar en la adopción de Acuerdos. Durante la segunda semana de marzo, la Comisión Temporal solicitará a los partidos políticos o coaliciones que proporcionen los nombres de quienes representarán a sus candidatos en la Mesa de Representantes. Las candidatas y los candidatos podrán sustituir a sus representantes en cualquier momento.

La Mesa de Representantes acordará, con el más amplio consenso, el **formato, las fechas y horas para la celebración de los debates, cuestiones de logística y aspectos materiales y técnicos de producción, y lo comunicará a la Comisión Temporal.** Ésta, a su vez, informará al Consejo General, que resolverá en definitiva.

En cumplimiento al Acuerdo CG99/2012, el 18 de abril de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinan reglas para la celebración del primer debate y aspectos generales del segundo debate entre la candidata y los candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos previstos por el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, el cual determina en sus reglas primera y novena:

Primera. Fecha, lugar y hora.

El primer debate se realizará el día **domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.**

Novena. Señal y transmisión.





DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3784/2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Conforme al artículo 70, numeral tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, las señales de radio y televisión que el Instituto Federal Electoral genere para este fin podrán ser utilizadas en vivo, en forma gratuita, por los permisionarios y concesionarios.

El Instituto Federal Electoral generará las condiciones técnicas que permitan a todos aquellos concesionarios que decidan transmitir los debates, captar la señal.

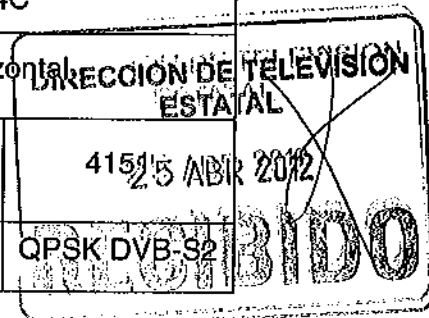
La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos notificará puntualmente a los permisionarios públicos e invitará a los concesionarios y demás permisionarios para que hagan la transmisión en vivo, en sus canales y estaciones, de los debates objeto de este Acuerdo. Dicha notificación deberá contener, al menos, los aspectos técnicos que indiquen la forma en que obtendrán la señal.

Por lo anteriormente descrito, me permito hacer de su conocimiento la información técnica para que la permisionaria que usted representa se sirva transmitir el primer debate entre la y los candidatos a la Presidencia de la República, mismo que tendrá verificativo **el domingo 6 de mayo de 2012, a las 20:00 horas, en el World Trade Center de la Ciudad de México.**

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4152.5
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2





DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Oficio: DEPPP/3784/2012

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- 1. Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

Es importante señalar que, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que transmitan, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

No omito reiterar la importancia que el ejercicio de los debates reviste para los ciudadanos, ya que éstos permiten a los mexicanos conocer los programas, ideas y plataformas de los candidatos a la Presidencia de la República, coadyuvando así a la emisión de un sufragio más informado y razonado.

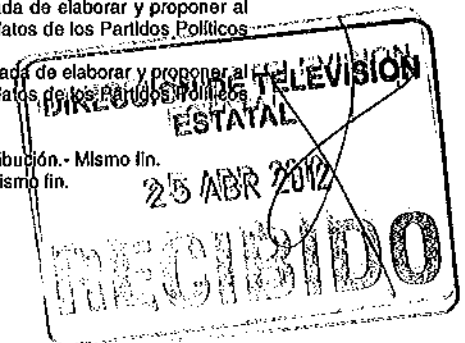
Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

- C.c.p.
- Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
 - Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
 - Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
 - Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
 - Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin.

CAFVMT





Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

LIC. ROGERIO ODRIÓZOLA
REPRESENTANTE LEGAL DE FÓRMULA RADIOFÓNICA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEACH-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3734/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

- C.C.P. DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE.- Mismo Fin
- LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.- Mismo Fin
- MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo Fin
- LIC. JOSÉ ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.- Mismo Fin
- LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin

Mo de Jesús Gómez
73.40



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3734/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**LIC. ROGERIO ODRIZOLA
REPRESENTANTE LEGAL DE FÓRMULA RADIOFÓNICA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEACH-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

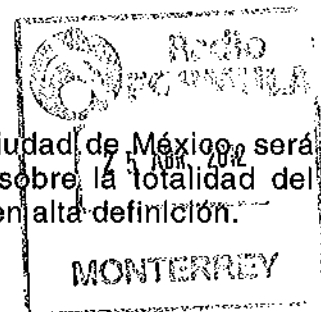
En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.



✓

*Ro de Jesús Gómez
13:40*



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

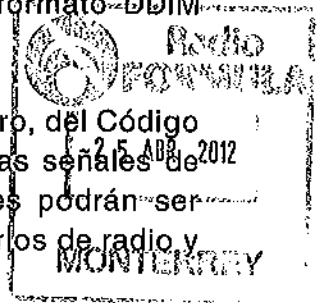
Oficio: DEPPP/3734/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- 2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



✓

Mano de Jesús Gómez
13:40



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3734/2012

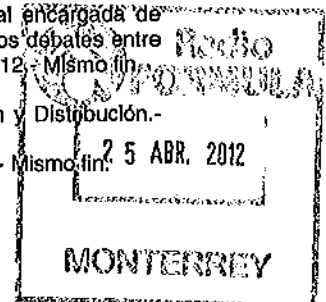
Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- Dr. Sergio García Ramírez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Marco A. Baños Martínez**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Alfredo Figueroa Fernández**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina**, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
- Mtro. Carlos A. Flores Vargas**, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
- Ing. Sergio Bernal Rojas**, Vócal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
- Lic. José Alcudía Goya**, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin



CAFVVIT

Mo de Jesús Gómez
13:40
3



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO TRIUNFOS, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEAU-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3735/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

12500

RECIBIDO
25 ABR. 2012
FIRMA *[Signature]*
NOMBRE *[Signature]*

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

- C.C.P. DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRQ. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRQ. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRQ. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Planeación, Producción y Distribución. Mismo Fin
LIC. JOSÉ ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.- Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

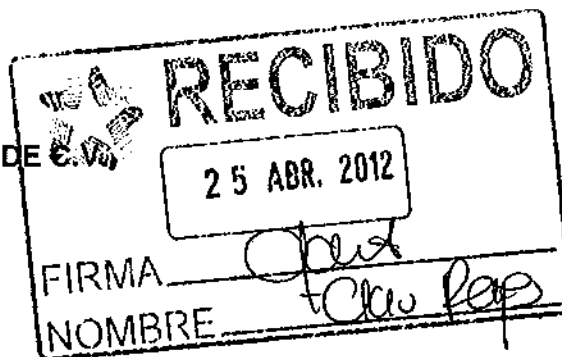
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3735/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO TRIUNFOS, S.A. DE C.V.
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEAU-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**



Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

N

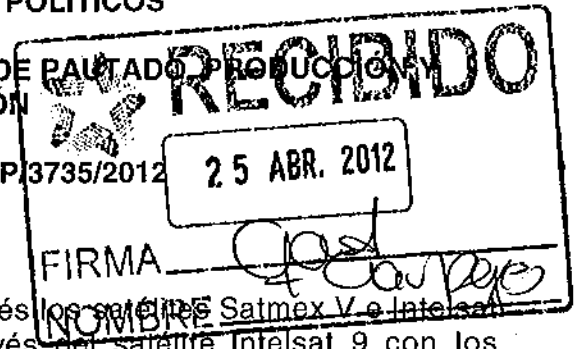


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PLANTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3735/2012



La señal en definición estándar será transmitida a través de los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. Radio. Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

✓



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

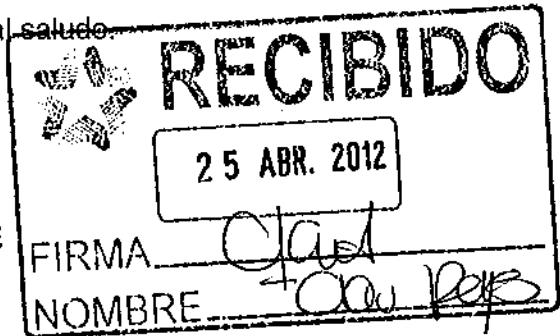
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3735/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/VIT



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO INFORMATIVA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEAW-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3736/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

	RECIBIDO
	25 ABR. 2012
FIRMA	<i>Sergio Bernal Rojas</i>
NOMBRE	<i>Sergio Bernal Rojas</i>

12:00

C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo Fin .
LIC. JOSÉ ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.- Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

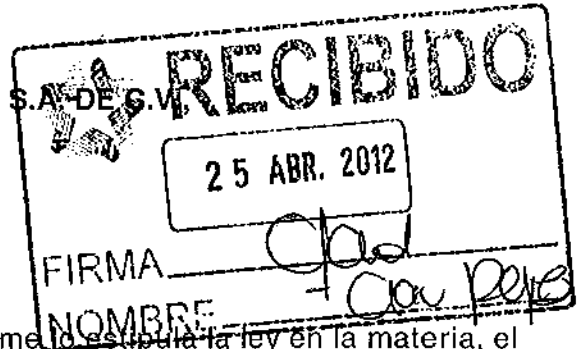
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3736/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO INFORMATIVA, S.A. DE C.V.
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEAW-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**



Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

N

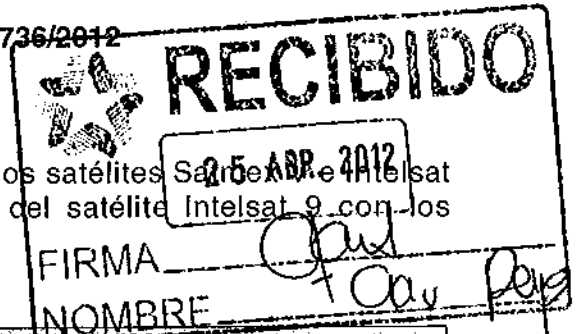


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3736/2012



La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. Radio. Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

✓



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

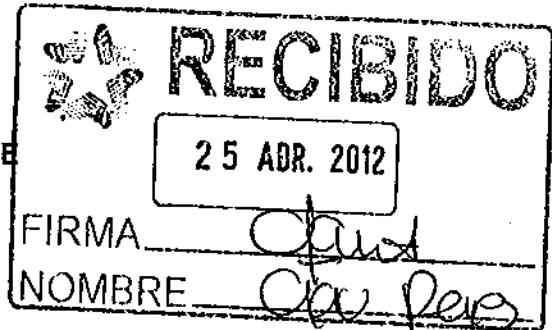
DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3736/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudla Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/VIT



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C. ALBERTO ESTRADA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO FIESTA, S.A. DE C.V.
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEJB-AM
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3730/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO



C.C.P. DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE.- Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.- Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo Fin
LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.- Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin

Handwritten initials: HCB



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3730/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**C. ALBERTO ESTRADA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO FIESTA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEJB-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

✓



KAB



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

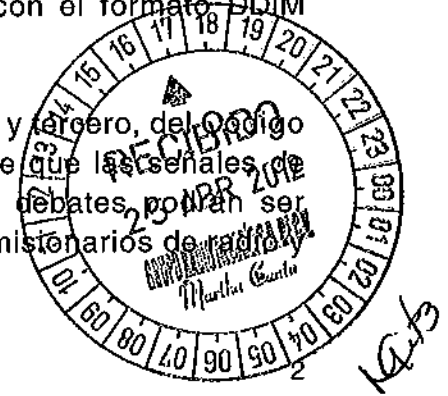
Oficio: DEPPP/3730/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



Handwritten mark resembling a checkmark



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3730/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/VIT



Handwritten initials



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

LIC. BERNARDO JOSÉ BICHARA KAWAS
REPRESENTANTE LEGAL DE CANAL 1190, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XECT-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3737/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBÓ MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Paulado, Producción y Distribución. Mismo Fin .
LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.- Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin

Recibido: Elva Benítez García
25-Abril-2012
12:45



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3737/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

LIC. BERNARDO JOSÉ BICHARA KAWAS
REPRESENTANTE LEGAL DE CANAL 1190, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XECT-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

V

Reas: Elvira Benítez García
25. Abril 2012
12:45



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3737/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

Revis: Elie Gonzalez Garcia
25-Abril-2012
12:45



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3737/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

SAFVVIT

Recibí: Elena González García
25-Abril-2012
12:45



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

LIC. ADALBERTO PEZINO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE AUDIO PUBLICIDAD, S.A.
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEDD-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3771/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

[Handwritten signature]
26/abril/12
5:30

C.C.P. DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Planeación, Producción y Distribución. Mismo Fin
LIC. JOSÉ ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.- Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin

AUDIO PUBLICIDAD, S. A.
XEDD
MONTEMORELOS, N. L.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3771/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**LIC. ADALBERTO PEZINO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE AUDIO PUBLICIDAD, S.A.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEDD-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

✓

**AUDIO PUBLICIDAD, S. A.
XEDD
MONTEMORELOS, N. L.**

Valdez
26 Abril 12
5:30



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3771/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

AUDIO PUBLICIDAD, S. P. A.
XEDD
MONTEMORELOS, N. L.

Handwritten signature
26/06/12
5:30



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3771/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/MIT

AUDIO PUBLICIDAD S.A.
XEBIDO
MCNTEMORELOS, N.L.

[Handwritten signature]
26/06/12
3 5:30



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**LIC. JOSÉ GUADALUPE URRUTIA CARRIZALES
REPRESENTANTE LEGAL DE EMISORAS INCORPORADAS DE MONTERREY, S.A.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEFB-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3738/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

Rocio Aencas
RADIO MEXICO
NUEVO LEON. S.A. DE C.V.
25-04-12
6005

C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNANDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Paulado, Producción y Distribución. Mismo Fin .
LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3738/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**LIC. JOSÉ GUADALUPE URRUTIA CARRIZALES
REPRESENTANTE LEGAL DE EMISORAS INCORPORADAS DE MONTERREY, S.A.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEFB-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

N

Rocio Arenas
RADIO MEXICO
NUEVO LEON, S.A. DE C.V.
23-04-12
6:05



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3738/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

RADIO MEXICO
NUEVO LEON, S.A. DE C.V.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3738/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

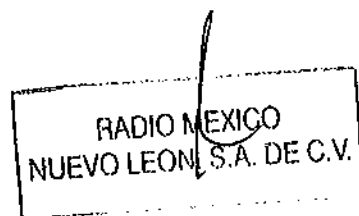
Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- Dr. Sergio García Ramírez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Marco A. Baños Martínez**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Alfredo Figueroa Fernández**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina**, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
- Mtro. Carlos A. Flores Vargas**, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
- Ing. Sergio Bernal Rojas**, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
- Lic. José Alcudia Goya**, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT





Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C. ALBERTO ESTRADA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO AUDITORIO, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEFZ-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3774/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO**

C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCIA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y Bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo Fin
LIC. JOSÉ ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



Handwritten signature or initials.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3774/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**C. ALBERTO ESTRADA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO AUDITORIO, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEFZ-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

V



Kef3



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3774/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



10/5



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3774/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVMT



10/23



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

LIC. BERNARDO JOSÉ BICHARA KAWAS
REPRESENTANTE LEGAL DE LA VOZ DE NORTEAMÉRICA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEG-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3739/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

- C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNANDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE, Mismo Fin
- LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
- MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Planeación, Producción y Distribución. Mismo Fin
- LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.- Mismo Fin
- LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin

Recibido: Elio Carrascosa
25 de Abril 2012
1245



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3739/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**LIC. BERNARDO JOSÉ BICHARA KAWAS
REPRESENTANTE LEGAL DE LA VOZ DE NORTEAMÉRICA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEG-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

N

Recvd: Elia Genyala Baroa
25-Abril 2012
12245
1



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3739/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

Recibido
Elia Gonzalez Barajas
28 Abril - 2012
12:45



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3739/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

DAFVVIT


*Recibido: Elecciones Generales
28 de Abril 2012
12:45*



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

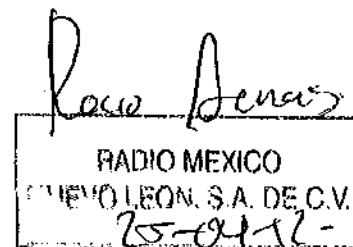
LIC. JOSÉ GUADALUPE URRUTIA CARRIZALES
REPRESENTANTE LEGAL DE EMISORAS INCORPORADAS DE MONTERREY, S.A.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEH-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3775/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO



C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo Fin .
LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3775/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

LIC. JOSÉ GUADALUPE URRUTIA CARRIZALES
REPRESENTANTE LEGAL DE EMISORAS INCORPORADAS DE MONTERREY, S.A.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEH-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

N

Rocio Arenas
RADIO MEXICO
NUEVO LEON, S.A. DE C.V.
25-04-12

6:05

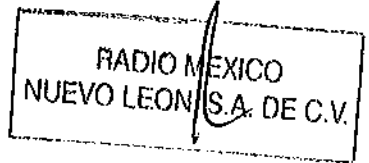


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3775/2012



La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	$\frac{3}{4}$	$\frac{3}{4}$	$\frac{3}{4}$	$\frac{3}{4}$
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- 2. Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3775/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/VIT

**RADIO MEXICO
NUEVO LEON, S.A. DE C.V.**



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

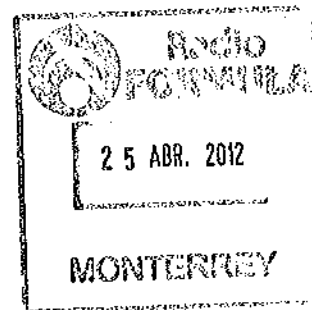
**LIC. ROGERIO ODRIOZOLA
REPRESENTANTE LEGAL DE TRANSMISORA REGIONAL
RADIO FÓRMULA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEIZ-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3740/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO



- C.C.P. DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- para su conocimiento.
- DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
- LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
- MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES YARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo Fin .
- LIC. JOSÉ ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
- LIC. HÉCTOR GARCÍA HARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin

Ricardo de Jesús Gómez
13:40



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3740/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

LIC. ROGERIO ODRIZOLA
REPRESENTANTE LEGAL DE TRANSMISORA REGIONAL RADIO FÓRMULA, S.A DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEIZ-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

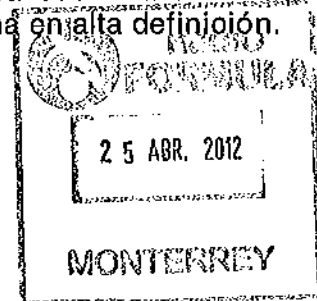
En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.



N
Ma de Jesús Gómez
13:40



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

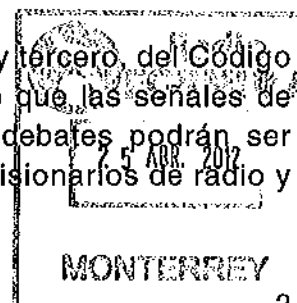
Oficio: DEPPP/3740/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- 2. Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



Ma de Jesús Gómez
13:40



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

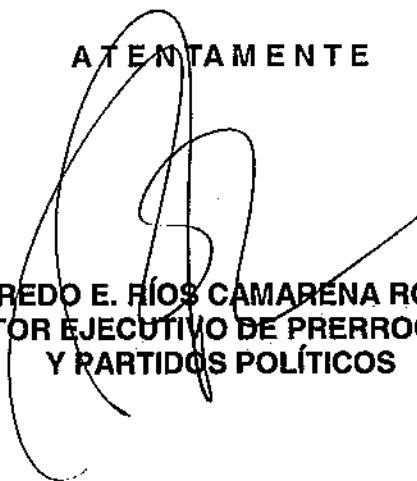
**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3740/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

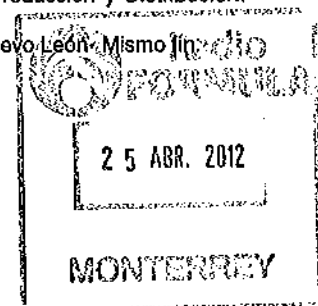
ATENTAMENTE



**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudra Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT



Mo de Jesús Gómez³
13:40



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

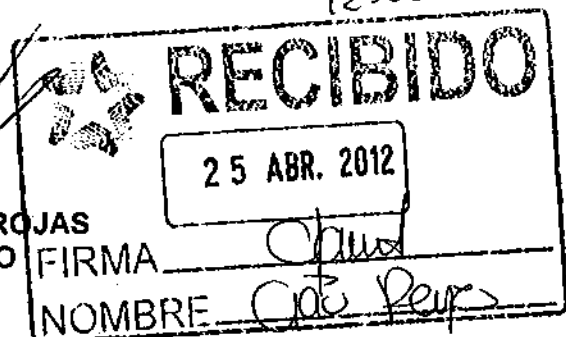
**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO TRIUNFOS, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEJM-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3741/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO



C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo Fin .
LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.- Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3741/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO TRIUNFOS, S.A. DE C.V.
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEJM-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

	RECIBIDO
	25 ABR. 2012
FIRMA	
NOMBRE	Jose Manuel Cisneros

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

✓

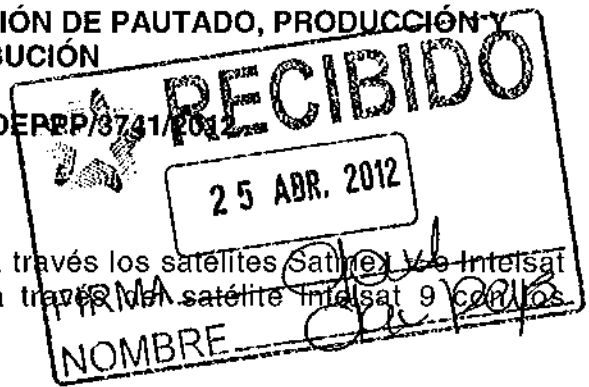


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3741/2012



La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través el satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

N



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

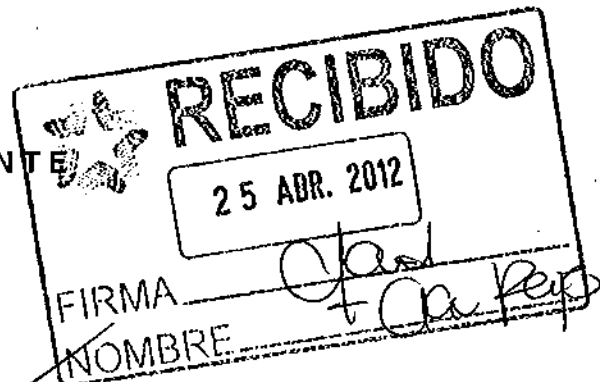
**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3741/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVMIT



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE LA VOZ DE LINARES, S.A.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XELN-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3748/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

12:00

	RECIBIDO
	25 ABR. 2012
FIRMA	
NOMBRE	

C.C.P. DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDUARDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo Fin
LIC. JOSÉ ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.- Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

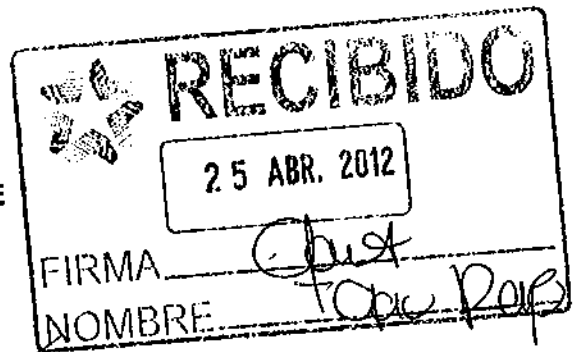
DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3748/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ALFREDO E. RIOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

- C.c.p.
- Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
 - Dr. Sergio García Ramírez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Marco A. Baños Martínez**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Alfredo Figueroa Fernández**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Lic. Edmundo Jacobo Molina**, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
 - Mtro. Carlos A. Flores Vargas**, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
 - Ing. Sergio Bernal Rojas**, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
 - Lic. José Alcudla Goya**, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**LIC. JOSÉ GUADALUPE URRUTIA CARRIZALES
REPRESENTANTE LEGAL DE EMISORAS INCORPORADAS DE MONTERREY S.A.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEMN-AM
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3776/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

Rosio Arenas
RADIO MEXICO
NUEVO LEON, S.A. DE C.V.
25-04-12
6:05

- C.C.P. DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
- LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
- MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo Fin .
- LIC. JOSÉ ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
- LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3776/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**LIC. JOSÉ GUADALUPE URRUTIA CARRIZALES
REPRESENTANTE LEGAL DE EMISORAS INCORPORADAS DE MONTERREY, S.A.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEMN-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

V

Rocio Benas
RADIO MEXICO
NUEVO LEON, S.A. DE C.V.
25-04-12
6:05



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3776/2012



La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3776/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**



C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**LIC. ROGERIO ODRIOZOLA
REPRESENTANTE LEGAL DE FÓRMULA RADIOFÓNICA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEMON-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

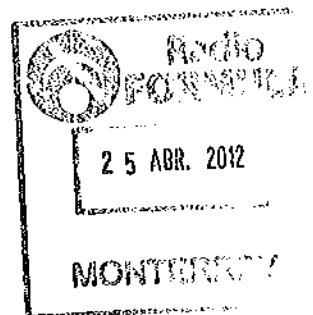
En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3742/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO**



C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo Fin .
LIC. JOSÉ ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.- Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin

*Ula de Jesús Gómez
73:40*



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3742/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

LIC. ROGERIO ODRIZOLA
REPRESENTANTE LEGAL DE FÓRMULA RADIOFÓNICA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEMON-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

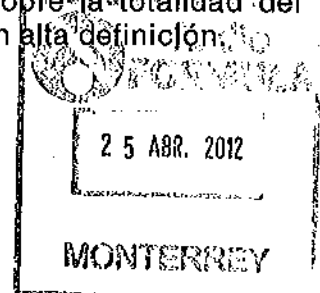
En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.



Ma de Luis Gómez
73.40



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

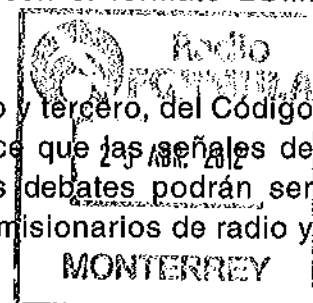
Oficio: DEPPP/3742/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



Ma de Jesús Gómez
13:40



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3742/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudla Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT



Ma de Jesús Gómez
73:40



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C. ALBERTO ESTRADA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL DE ORGANIZACIÓN MEXICANA DE RADIO, S.A. DE C.V.
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEMR-AM
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3731/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

- C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNANDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
- LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
- MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Paulado, Producción y Distribución. Mismo Fin .
- LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
- LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



Handwritten initials



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3731/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**C. ALBERTO ESTRADA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL DE ORGANIZACIÓN MEXICANA DE RADIO, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEMR-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.



V



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3731/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDMM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3731/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- Dr. Sergio García Ramírez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Marco A. Baños Martínez**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Alfredo Figueroa Fernández**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina**, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
- Mtro. Carlos A. Flores Vargas**, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
- Ing. Sergio Bernal Rojas**, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
- Lic. José Alcudía Goya**, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT





Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE LA VOZ DE LINARES, S.A.
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XENL-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3768/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

12,00

RECIBIDO
25 ABR. 2012

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

NOMBRE *Sergio Bernal Rojas*

- C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
- LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
- MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo Fin .
- LIC. JOSÉ ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
- LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

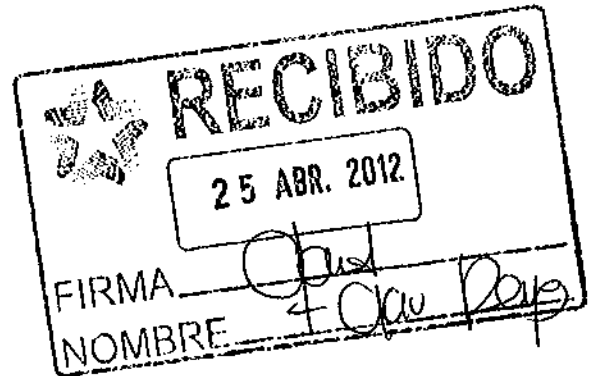
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3768/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE LA VOZ DE LINARES, S.A.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XENL-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**



Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

✓



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Oficio: DEPPP/3768/2012

RECIBIDO
 25 ABR. 2012
 FIRMA: *[Signature]*
 NOMBRE: *[Signature]*

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3768/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p.
- Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
 - Dr. Sergio García Ramírez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Marco A. Baños Martínez**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Alfredo Figueroa Fernández**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Lic. Edmundo Jacobo Molina**, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
 - Mtro. Carlos A. Flores Vargas**, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
 - Ing. Sergio Bernal Rojas**, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
 - Lic. José Alcudía Goya**, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin.

CAFV/VIT



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C. ALBERTO ESTRADA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL DE PROFESIONALES DE LA RADIO, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XENV-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3769/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO



C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General/ Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNANDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Planeación, Producción y Distribución. Mismo Fin .
LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.- Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin

10/13



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3769/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C. ALBERTO ESTRADA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL DE PROFESIONALES DE LA RADIO, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XENV-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3769/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- 2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DD operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



Handwritten mark

Handwritten initials



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3769/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- Dr. Sergio García Ramírez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Marco A. Baños Martínez**, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Alfredo Figueroa Fernández**, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina**, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
- Mtro. Carlos A. Flores Vargas**, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
- Ing. Sergio Bernal Rojas**, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
- Lic. José Alcudía Goya**, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/VIT





Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

LIC. SALVADOR GONZÁLEZ MADRIGAL
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO INTEGRAL, S.A. DE C.V.
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEOK-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3743/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

GRUPO ACIR
S.A. DE C.V.
25 ABR 2012
SUCURSAL
MONTERREY

- C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE.- Mismo Fin
- LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.- Mismo Fin
- MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Planeación, Producción y Distribución.- Mismo Fin
- LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.- Mismo Fin
- LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin

[Handwritten signature]
1215



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3743/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**LIC. SALVADOR GONZÁLEZ MADRIGAL
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO INTEGRAL, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEOK-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

**GRUPO ACIR
S.A. DE C.V.
25 ABR 2012
SUCUNSA
MONTERREY**

V

[Firma manuscrita]
25/4/12



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3743/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates políticos serán utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

GRUPO ACIB S.A. DE C.V.
 25 ABR 2012
SUCURSAL MONTERREY

[Handwritten signature and initials]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3743/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

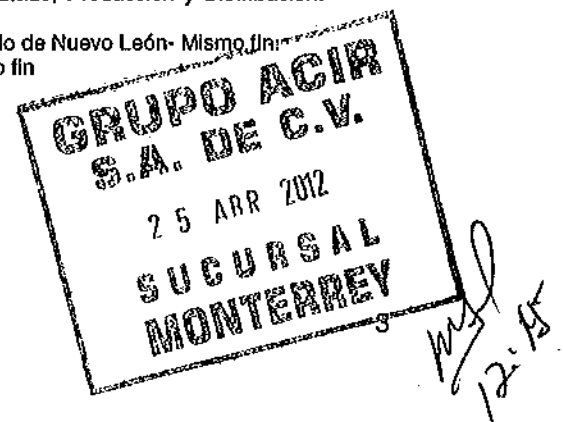
ATENTAMENTE



**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT
V





Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**LIC. ROBERTO CANALES MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
PERMISIONARIO DE LA EMISORA XEQI-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3781/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO**

DIRECCION DE TELEVISION
ESTATAL
25 ABR 2012
RECIBIDO

- C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNANDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE, Mismo Fin
- LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mismo Fin
- MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución, Mismo Fin .
- LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
- LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3781/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**LIC. ROBERTO CANALES MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
PERMISIONARIO DE LA EMISORA XEQI-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

El artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece a la letra:

Con motivo de las campañas para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto coordinará la realización de dos debates entre los candidatos registrados a dicho cargo, conforme a lo que determine el Consejo General.

Los debates serán transmitidos, en vivo, por las estaciones de radio y canales de televisión de permisionarios públicos, incluyendo los de señal restringida. El Instituto dispondrá lo necesario para la producción técnica y difusión de los debates. Las señales de radio y televisión que el Instituto genere para este fin podrán ser utilizadas, en vivo, en forma gratuita, por los demás concesionarios y permisionarios de radio y televisión. El Instituto realizará las gestiones necesarias a fin de propiciar la transmisión de los debates en el mayor número posible de estaciones y canales.

El 25 de enero de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la creación de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los Lineamientos, Criterios o Bases para la realización de los debates entre los candidatos de los partidos políticos y coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CG14/2012)*, que en su punto resolutivo segundo establece:

Segundo.- La Comisión tiene como objeto la elaboración de las bases de la organización de los debates conforme al mandato contenido en el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo, recibe como encargo del Consejo General del IFE la redacción de los lineamientos, bases o criterios orientadores para la celebración y difusión de otros debates entre candidatos, organizados por medios de comunicación o por cualquier otra persona física o moral.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3781/2012

En cumplimiento a lo anteriormente citado, el 29 de febrero de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten las bases y lineamientos o criterios orientadores para la celebración de debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CG99/2012)*, que en su base sexta determina:

SEXTA. La Mesa de Representantes estará integrada por los representantes de las candidatas y los candidatos. Habrá hasta tres representantes por cada candidata o candidato; sólo uno de aquéllos tendrá la facultad de participar en la adopción de Acuerdos. Durante la segunda semana de marzo, la Comisión Temporal solicitará a los partidos políticos o coaliciones que proporcionen los nombres de quienes representarán a sus candidatos en la Mesa de Representantes. Las candidatas y los candidatos podrán sustituir a sus representantes en cualquier momento.

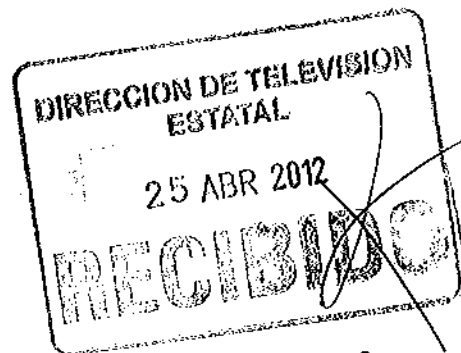
La Mesa de Representantes acordará, con el más amplio consenso, el **formato, las fechas y horas para la celebración de los debates, cuestiones de logística y aspectos materiales y técnicos de producción, y lo comunicará a la Comisión Temporal.** Ésta, a su vez, informará al Consejo General, que resolverá en definitiva.

En cumplimiento al Acuerdo CG99/2012, el 18 de abril de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinan reglas para la celebración del primer debate y aspectos generales del segundo debate entre la candidata y los candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos previstos por el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, el cual determina en sus reglas primera y novena:

Primera. Fecha, lugar y hora.

El primer debate se realizará el día **domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.**

Novena. Señal y transmisión.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3781/2012

Conforme al artículo 70, numeral tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, las señales de radio y televisión que el Instituto Federal Electoral genere para este fin podrán ser utilizadas en vivo, en forma gratuita, por los permisionarios y concesionarios.

El Instituto Federal Electoral generará las condiciones técnicas que permitan a todos aquellos concesionarios que decidan transmitir los debates, captar la señal.

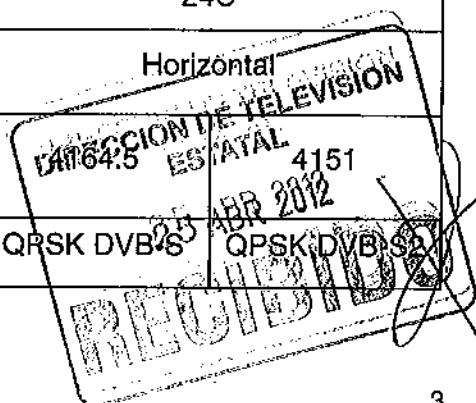
La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos notificará puntualmente a los permisionarios públicos e invitará a los concesionarios y demás permisionarios para que hagan la transmisión en vivo, en sus canales y estaciones, de los debates objeto de este Acuerdo. Dicha notificación deberá contener, al menos, los aspectos técnicos que indiquen la forma en que obtendrán la señal.

Por lo anteriormente descrito, me permito hacer de su conocimiento la información técnica para que la permisionaria que usted representa se sirva transmitir el primer debate entre la y los candidatos a la Presidencia de la República, mismo que tendrá verificativo el **domingo 6 de mayo de 2012, a las 20:00 horas, en el World Trade Center de la Ciudad de México.**

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC			
Satélite	Satmex V		Intelsat 9
Posición Orbital	116.8°W		58°W
Transponder	03C	10C	24C
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2



N



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Oficio: DEPPP/3781/2012

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

1. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

Es importante señalar que, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que transmitan, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

No omito reiterar la importancia que el ejercicio de los debates reviste para los ciudadanos, ya que éstos permiten a los mexicanos conocer los programas, ideas y plataformas de los candidatos a la Presidencia de la República, coadyuvando así a la emisión de un sufragio más informado y razonado.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS



- C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
- Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
- Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
- Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/WIT



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO INFORMATIVA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XER-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3749/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

RECIBIDO
25 ABR. 2012
FIRMA *Claudio*
NOMBRE *Claudio Pérez*
12:00

- C.C.P. DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
- LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
- MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo Fin .
- LIC. JOSÉ ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
- LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

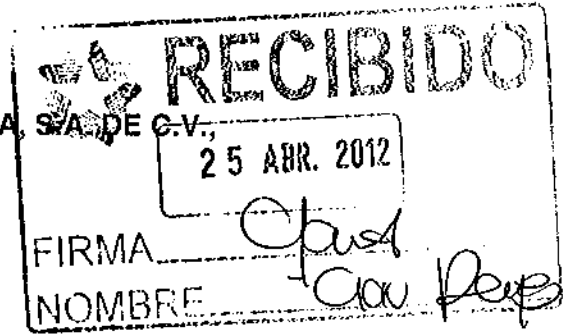
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3749/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO INFORMATIVA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XER-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**



Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

V



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Oficio: DEPPP/3749/2012

RECIBIDO

15 ABR 2012

FIRMA: *[Handwritten Signature]*

NOMBRE: *[Handwritten Name]*

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. Radio. Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3749/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

	RECIBIDO
	25 ABR. 2012
FIRMA	<i>Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez</i>
NOMBRE	<i>Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez</i>

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p.
- Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
 - Dr. Sergio García Ramírez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Marco A. Baños Martínez**, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Alfredo Figueroa Fernández**, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Lic. Edmundo Jacobo Molina**, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
 - Mtro. Carlos A. Flores Vargas**, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
 - Ing. Sergio Bernal Rojas**, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
 - Lic. José Alcudía Goya**, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

OAFV/VIT



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE LA VOZ DE LINARES, SA,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XERG-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

RECIBIDO
25 ABR. 2012
FIRMA _____
NOMBRE _____

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3744/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

12:00
RECIBIDO
25 ABR. 2012
FIRMA *[Handwritten Signature]*
NOMBRE *[Handwritten Name]*

- C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE.- Mismo Fin
- LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.- Mismo Fin
- MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo Fin .
- LIC. JOSÉ ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.- Mismo Fin
- LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**


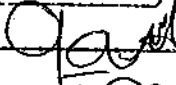
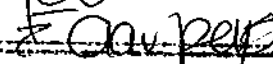
**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3744/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE LA VOZ DE LINARES, S.A.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XERG-AM;
P R E S E N T E**

	RECIBIDO
25 ABR. 2012	
FIRMA	
NOMBRE	

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

✓



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3744/2012



La señal en definición estándar será transmitida a través de los satélites Satmex y de Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

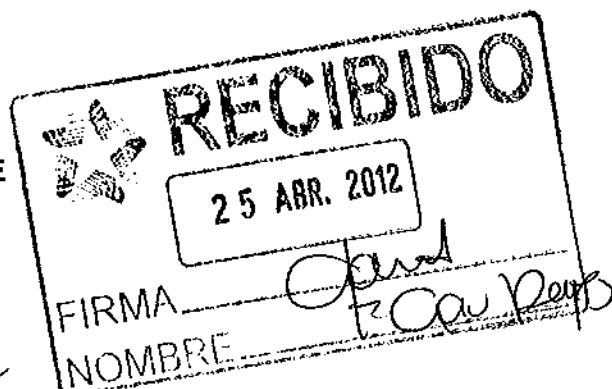
**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3744/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRIGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/VIT



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**ING. JORGE GÁMEZ FONSECA
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO TELEVISORA DEL VALLE, S.A.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XERN-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3750/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO**

- C.C.P. DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
- LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
- MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo Fin
- LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
- LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin

Recibido
26/04/12
17:20 pm



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3750/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**ING. JORGE GÁMEZ FONSECA
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO TELEVISORA DEL VALLE, S.A.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XERN-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

W

26/04/12
18:20pm
Código
MASS 1
CARRANZA
[Handwritten signature]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3750/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

Grupo MASS comunicaciones
 26104112
 17:20



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3750/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMAREÑA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

Grupo 26104112
M.A.S.S. 17:20pm
COMUNICACIONES



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C. ALBERTO ESTRADA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIODIFUSORAS INDEPENDIENTES, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XESH-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3773/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

C.C.P. DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE.- Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.- Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo Fin
LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.- Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEP/3773/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3773/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT



WCB



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

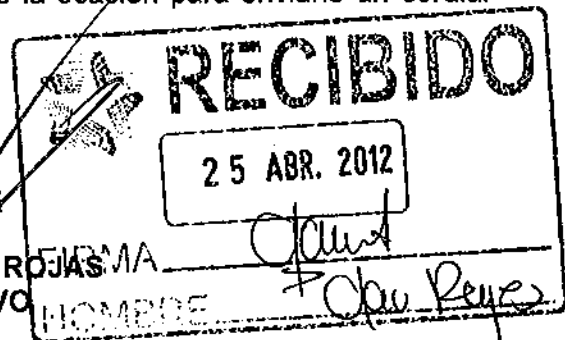
**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO TRIUNFOS, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XET-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3777/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO



12:00

C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Planeación, Producción y Distribución. Mismo Fin .
LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.- Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

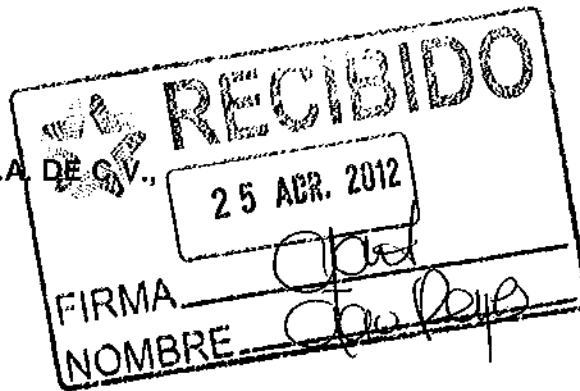
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3777/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO TRIUNFOS, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XET-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**



Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

N

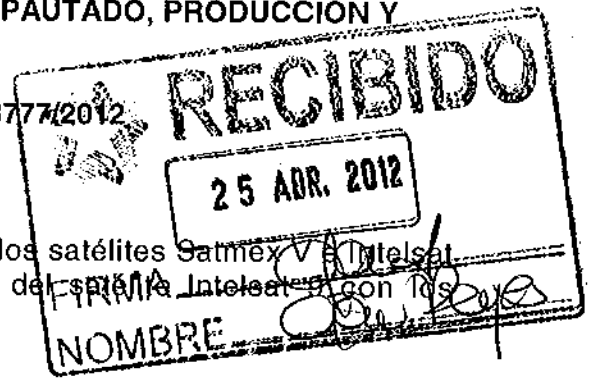


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3777/2012



La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL


**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3777/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE 

RECIBIDO
25 ABR. 2012

FIRMA: 
NOMBRE: 

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRIGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO TRIUNFOS, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XET-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3751/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

12:00

RECIBIDO
 ATENTAMENTE
 25 ABR. 2012
 ING. SERGIO BERNAL ROJAS
 VOCAL EJECUTIVO
 FIRMA *Sergio Bernal Rojas*
 NOMBRE *Sergio Bernal Rojas*

- C.C.P. DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
 DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
 MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
 MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
 LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
 LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
 MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Planeación, Producción y Distribución. Mismo Fin .
 LIC. JOSÉ ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
 LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

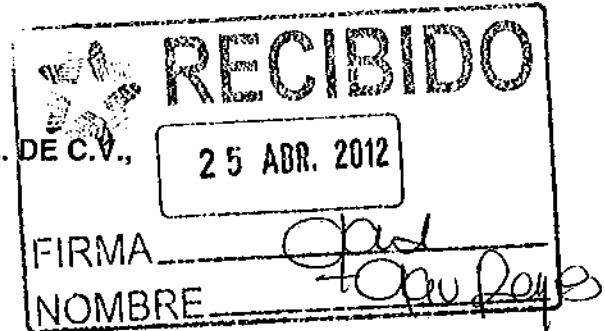
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3751/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO TRIUNFOS, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XET-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**



Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

✓

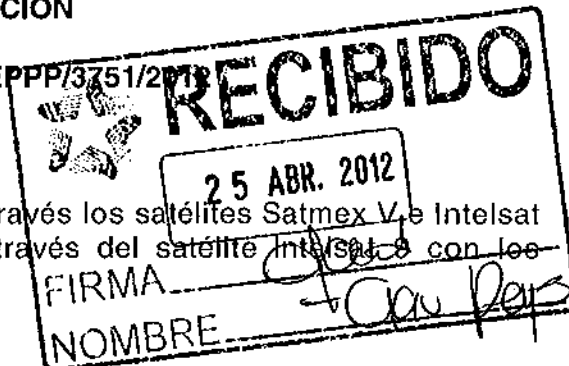


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3751/2012



La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

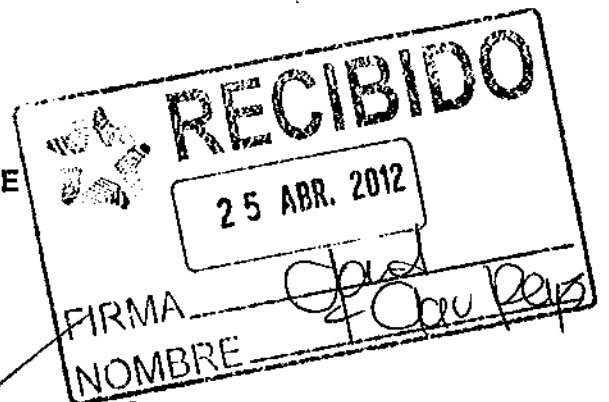
**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3751/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARÉNA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO TRIUNFOS, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XETKR-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3745/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

12:00

RECIBIDO
25 ABR. 2012

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

[Firma]
[Firma]

- C.C.P. DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNANDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
- LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
- MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo Fin .
- LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
- LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

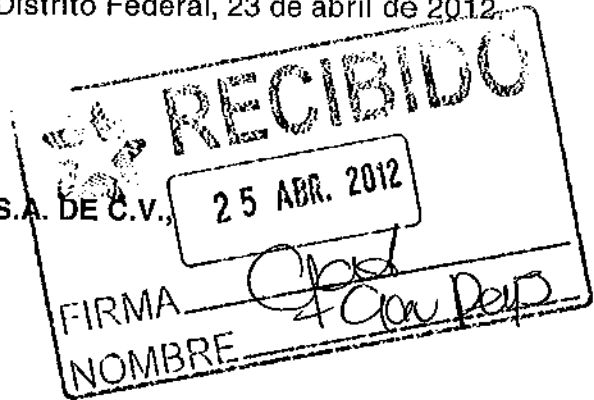
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3745/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO TRIUNFOS, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XETKR-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**



Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

✓

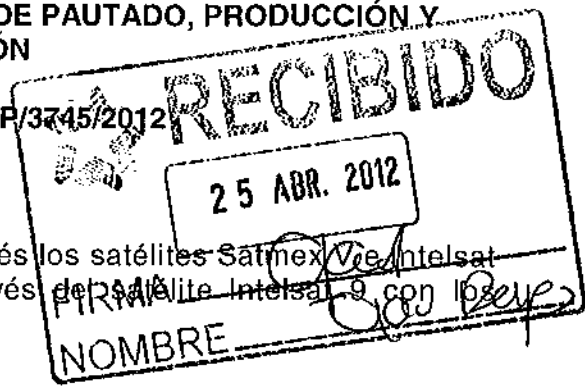


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3745/2012



La señal en definición estándar será transmitida a través de los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través de los satélites Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

✓



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

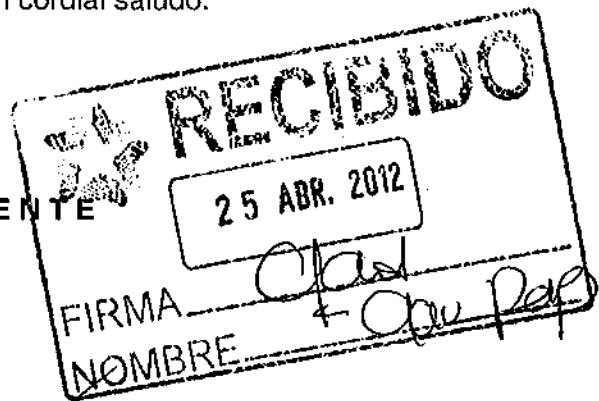
**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3745/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alceda Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/IT
A



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C. ALBERTO ESTRADA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL DE AGRUPACIÓN DE RADIO FIESTA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEVB-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3778/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO



C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo Fin .
LIC. JOSE ALCUOJA GOYA, Director de Análisis e Integración.- Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3778/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

C. ALBERTO ESTRADA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL DE AGRUPACIÓN DE RADIO, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XEVB-AM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad de territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.



Handwritten signature



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3778/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3778/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- Dr. Sergio García Ramírez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Marco A. Baños Martínez**, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Alfredo Figueroa Fernández**, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina**, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
- Mtro. Carlos A. Flores Vargas**, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo fin.
- Ing. Sergio Bernal Rojas**, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León. Mismo fin.
- Lic. José Alcudla Goya**, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT



Handwritten initials



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO INFORMATIVA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHAW-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3753/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

12:00

RECIBIDO
25 ABR. 2012

ATENTAMENTE

ING. SERGIO BERNAL ROMAS
VOCAL EJECUTIVO

NOMBRE _____

Sergio Bernal Romas

- C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
- LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
- MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Paulado, Producción y Distribución. Mismo Fin .
- LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.- Mismo Fin
- LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

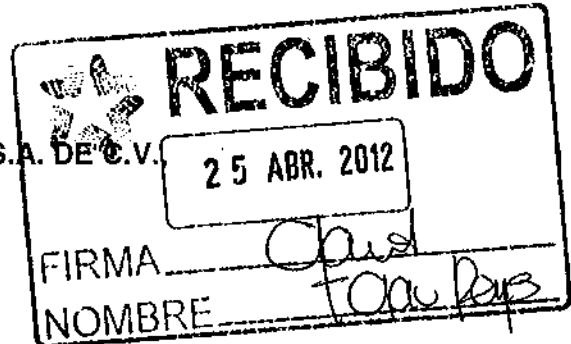
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3753/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO INFORMATIVA, S.A. DE C.V.
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHAW-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E



Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate, queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

✓

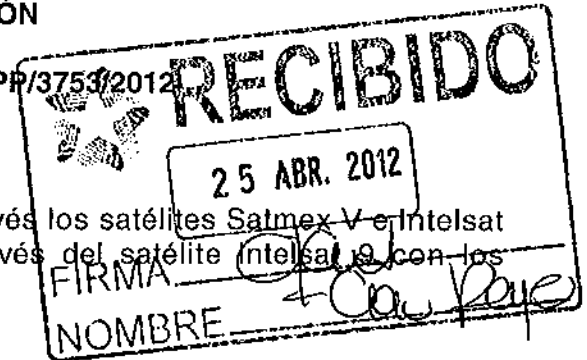


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3753/2012



La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

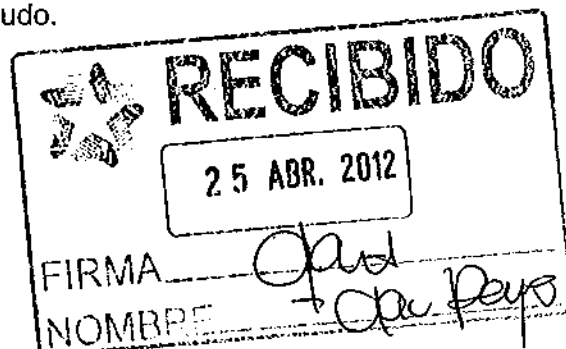
Oficio: DEPPP/3753/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**



- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- Dr. Sergio García Ramírez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Marco A. Baños Martínez**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Alfredo Figueroa Fernández**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina**, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
- Mtro. Carlos A. Flores Vargas**, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
- Ing. Sergio Bernal Rojas**, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
- Lic. José Alcedía Goya**, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAPVVIT



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE TELEVISIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHAW-TV, CANAL 12;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3779/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

12:00

	RECIBIDO
	25 ABR. 2012
FIRMA	<i>Sergio Bernal Rojas</i>
NOMBRE	<i>Clay Reyes</i>

C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Planeación, Producción y Distribución. Mismo Fin .
LIC. JOSÉ ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3779/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE TELEVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHAW-TV, CANAL 12,
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E



Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo establece la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

N



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3779/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex y Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

RECIBIDO
 25 ABR. 2012
 [Handwritten signature]

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate MATC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

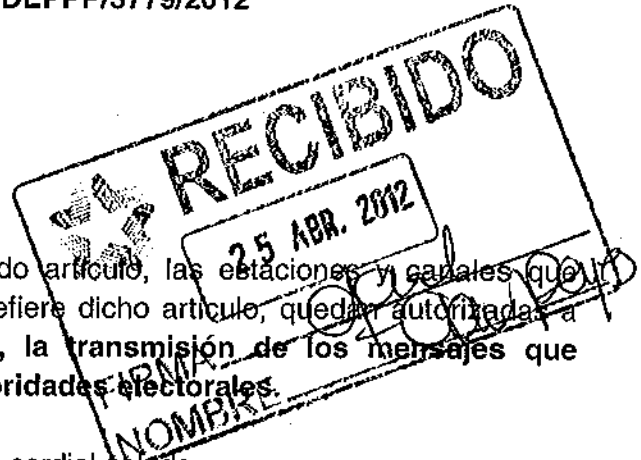


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3779/2012



Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/VIT



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

LIC. BERNARDO JOSÉ BICHARA KAWAS
REPRESENTANTE LEGAL DE FRECUENCIA MODULADA MONTERREY, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHCHL-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3732/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Planeación, Producción y Distribución. Mismo Fin .
LIC. JOSÉ ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.- Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin

*Recibido: Elva Gertrudis Bernal
20 Abril 2012
12:45*



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3732/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

LIC. BERNARDO JOSÉ BICHARA KAWAS
REPRESENTANTE LEGAL DE FRECUENCIA MODULADA MONTERREY, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHCHL-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

N

Recibido: Elena Genyali García
25. Abril. 2012
12:45



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3732/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	$\frac{3}{4}$	$\frac{3}{4}$	$\frac{3}{4}$	$\frac{3}{4}$
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

Recibido: Elva Benítez Barón
29 Abril, 2012
12:45



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**


**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3732/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/VIT

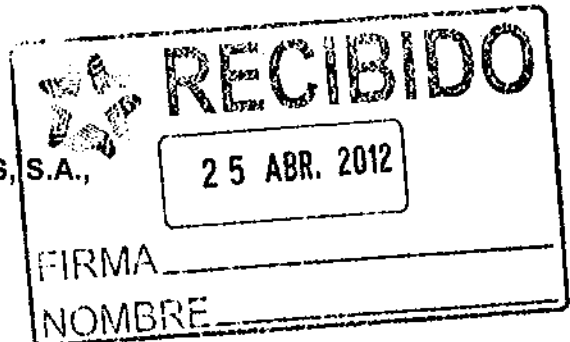
Recibido: Elva Benítez García
28-Abril-2012
12145



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE LA VOZ DE LINARES, S.A.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHFMTU-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

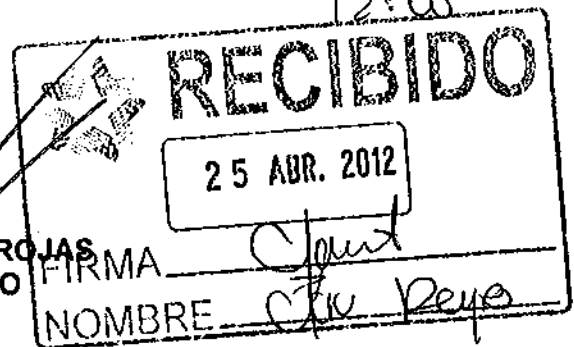


En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3755/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO



- C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General / Para su conocimiento.
- DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRD. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRD. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE.- Mismo Fin
- LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.- Mismo Fin
- MTRD. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Paulado, Producción y Distribución.- Mismo Fin
- LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.- Mismo Fin
- LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

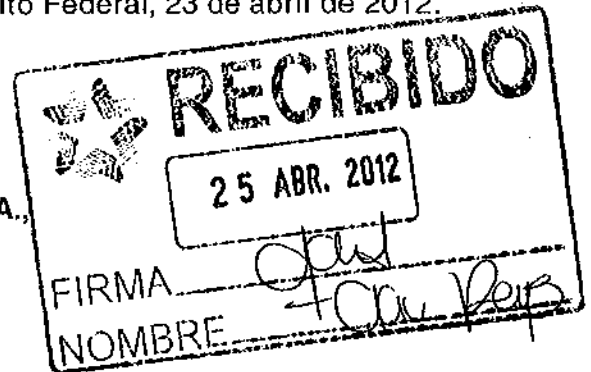
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3755/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE LA VOZ DE LINARES, S.A.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHFMTU-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**



Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

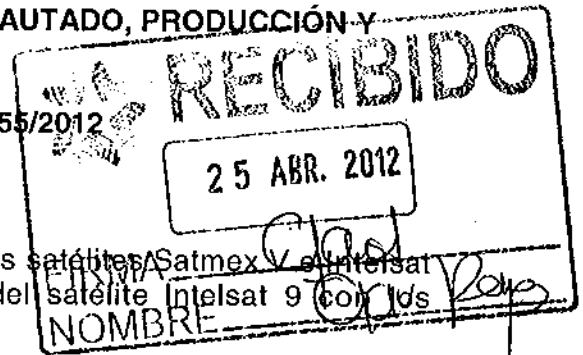
N



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3755/2012



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

✓



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

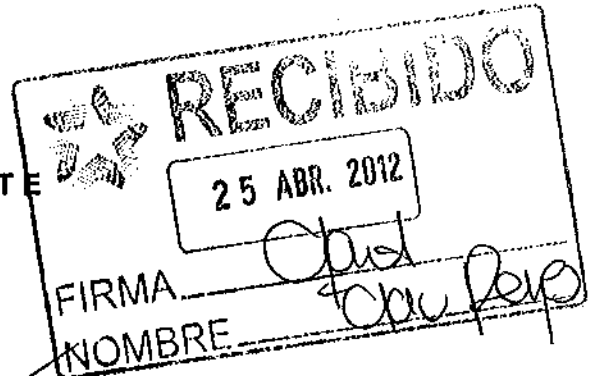
**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3755/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p.
- Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
 - Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
 - Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
 - Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
 - Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C. ALBERTO ESTRADA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL DE GRAMEX REGION MONTANA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHGBO-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3733/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO**

C.C.P. DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE, Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Planeación, Producción y Distribución, Mismo Fin
LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3733/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**C. ALBERTO ESTRADA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL DE GRAMEX REGIONMONTANA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHGBO-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3733/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radiodifusión y televisión.



✓

12/3



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3733/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

- C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
- Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
- Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
- Lic. José Alcudla Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVWIT



1013



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO INFORMATIVA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHITS-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3756/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

1200

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

RECIBIDO	
25 ABR. 2012	
NOMBRE	<i>Clau Peys</i>

- C.C.P. DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento.
 DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
 MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
 MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNANDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
 LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
 LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
 MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo Fin .
 LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
 LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

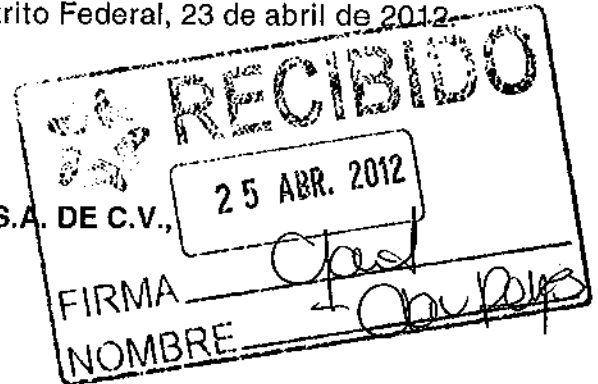
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3756/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO INFORMATIVA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHITS-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**



Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

N



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3756/2012

RECIBIDO 25 ABR 2012 FIRMA [Signature] NOMBRE [Signature]

La señal en definición estándar será transmitida a través de los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Table with 5 columns: Satélite, Posición Orbital, Transponder, Polarización de Bajada, Frecuencia de Bajada (MHz), Modulación, Codificación, Ancho de Banda (MHz), FEC, Symbol Rate (Mbps), Definición. Rows include parameters for Satmex V and Intelsat 9.

2. Radio. Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

[Handwritten mark]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

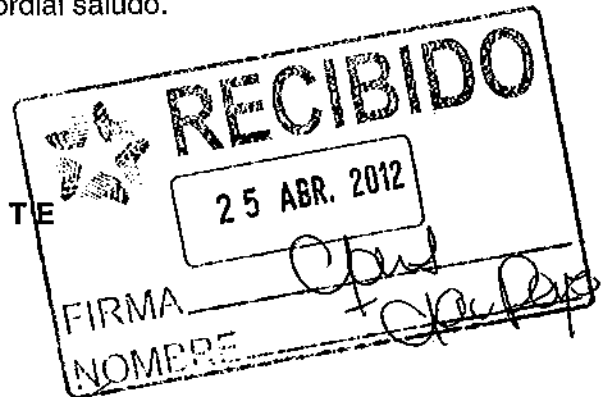
**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3756/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p.
- Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
 - Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
 - Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
 - Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
 - Lic. José Alcudra Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

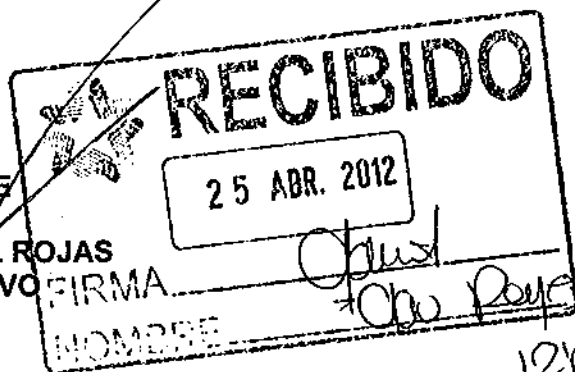
**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO INFORMATIVA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHJD-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3757/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO FIRMA



- C.C.P. DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- para su conocimiento.
- DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTR. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTR. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
- LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
- MTR. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Paulado, Producción y Distribución. Mismo Fin
- LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.- Mismo Fin
- LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin

12/10



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

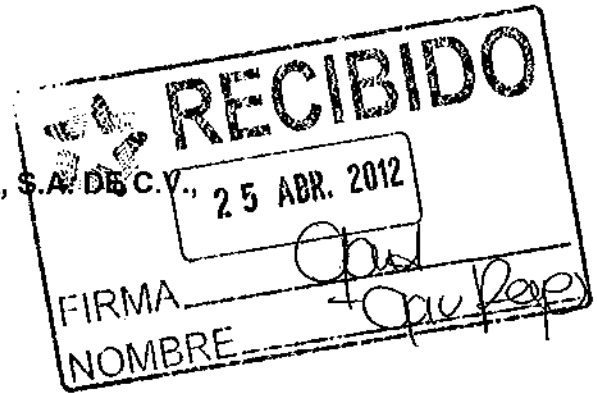
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3757/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO INFORMATIVA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHJD-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**



Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

V

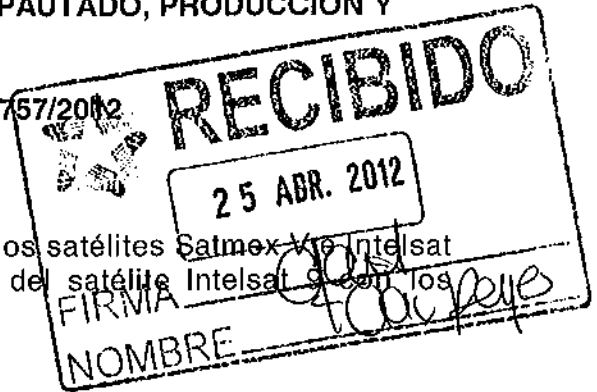


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3757/2012



La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex y/o Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través de satélite Intelsat con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

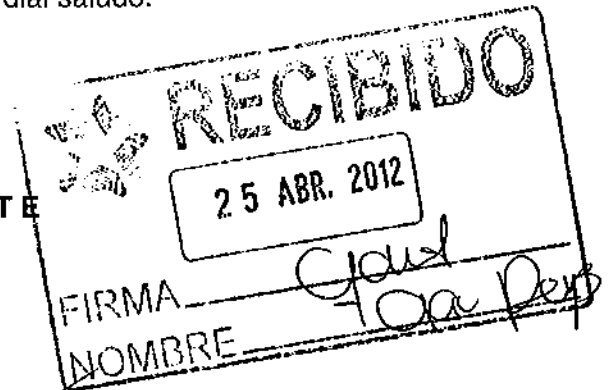
**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3757/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/VIT



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

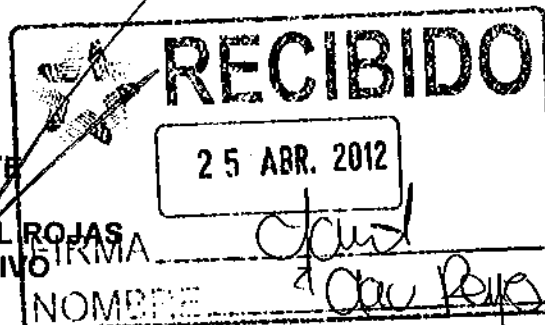
**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO INFORMATIVA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHLRS-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3747/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO



C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Planeación, Producción y Distribución. Mismo Fin .
LIC. JOSÉ ALCUBIJA GOYA, Director de Análisis e Integración.- Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

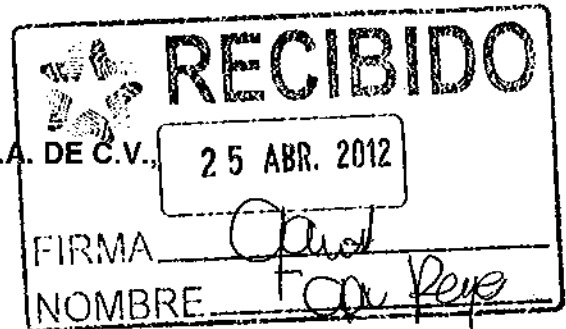
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3747/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO INFORMATIVA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHLRS-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E



Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

✓

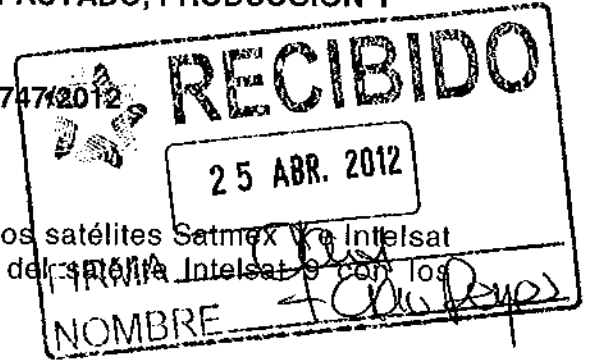


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3747/2012



La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- 2. Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

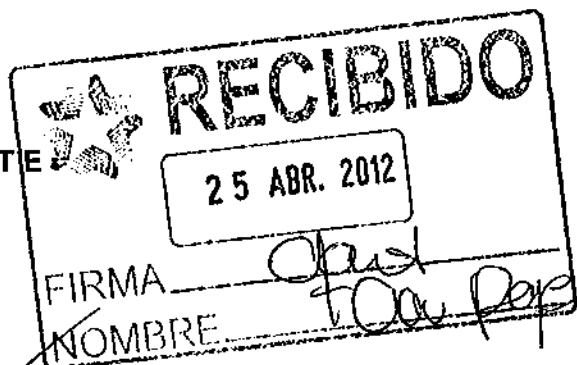
**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3747/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

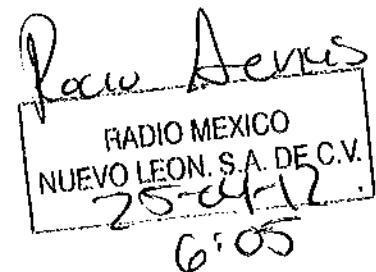
LIC. JOSÉ GUADALUPE URRUTIA CARRIZALES
REPRESENTANTE LEGAL DE XHMF-FM, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHMF-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3758/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO



C.C.P. DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDUARDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Paulado, Producción y Distribución. Mismo Fin
LIC. JOSÉ ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3758/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

LIC. JOSÉ GUADALUPE URRUTIA CARRIZALES
REPRESENTANTE LEGAL DE XHMF-FM, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHMF-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

✓

Rocio Arenas
RADIO MEXICO
NUEVO LEON, S.A. DE C.V.
6:05
25-04-12
1



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3758/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- 2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

✓

RADIO MEXICO
NUEVO LEON. S.A. DE C.V.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3758/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**RADIO MEXICO
NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.**

C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/VIT



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C. ALBERTO ESTRADA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL DE COMUNICACIÓN PROFESIONAL, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHMG-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3759/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO**



C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Paulado, Producción y Distribución. Mismo Fin .
LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3759/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**C. ALBERTO ESTRADA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL DE COMUNICACIÓN PROFESIONAL, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHMG-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

N





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

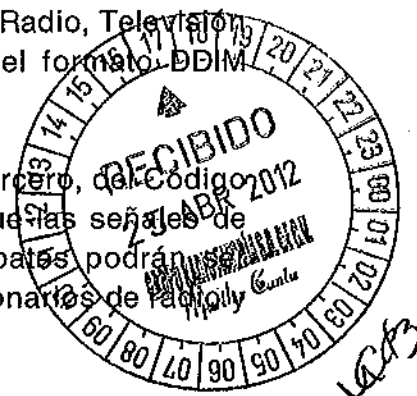
Oficio: DEPPP/3759/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. Radio. Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3759/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT
N



1003



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**ING. JORGE GÁMEZ FONSECA
REPRESENTANTE LEGAL DE JORGE ÁLVARO GÁMEZ GONZÁLEZ,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHMSN-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3752/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO**

- C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNANDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
- LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
- MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo Fin .
- LIC. JOSÉ ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
- LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin

26104112

20 pm



MASS
COMUNICACIONES



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3752/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**ING. JORGE GÁMEZ FONSECA
REPRESENTANTE LEGAL DE JORGE ÁLVARO GÁMEZ GONZÁLEZ,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHMSN-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

✓

26104112
17:20 pm
Grupo
MASS
comunicación
1



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN


Oficio: DEPPP/3752/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.


 Grupo MASS
 26/04/12
 17:20



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3752/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**


Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE


**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVMIT


**Grupo
MASS
comunicaciones**

26/04/12
17:20




Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO INFORMATIVA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHPAG-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3760/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

12:00

RECIBIDO

25 ABR. 2012

ATENTAMENTE

ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

FIRMA

NOMBRE C. de Reyes

C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Paulado, Producción y Distribución. Mismo Fin .
LIC. JOSÉ ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

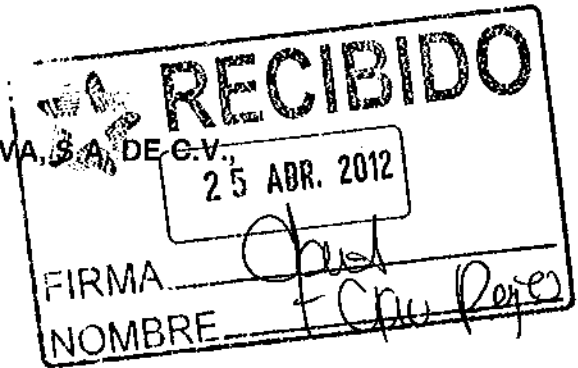
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3760/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO INFORMATIVA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHPAG-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E



Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

N

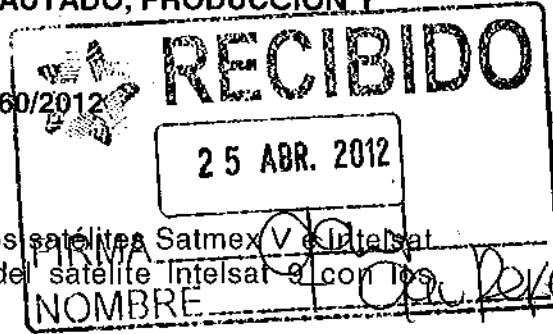


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3760/2012



La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. Radio. Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

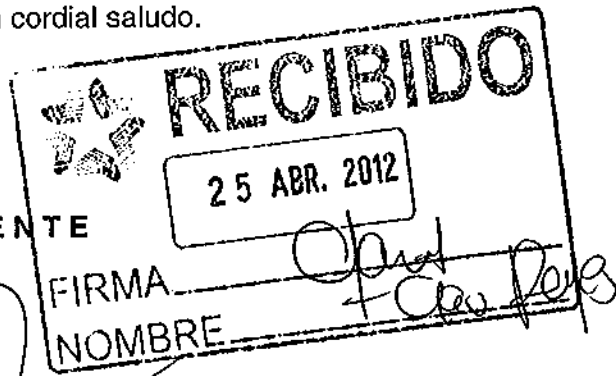
**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3760/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p.
- Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
 - Dr. Sergio García Ramírez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Marco A. Baños Martínez**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Mtro. Alfredo Figueroa Fernández**, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
 - Lic. Edmundo Jacobo Molina**, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
 - Mtro. Carlos A. Flores Vargas**, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
 - Ing. Sergio Bernal Rojas**, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
 - Lic. José Alcudía Goya**, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/MT



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

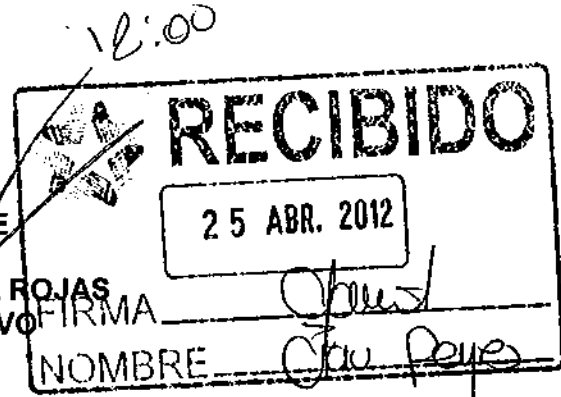


**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO TRIUNFOS, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHPJ-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3761/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

- C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. MARCO ANTONIO BAROS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
- LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
- MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo Fin .
- LIC. JOSÉ ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
- LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

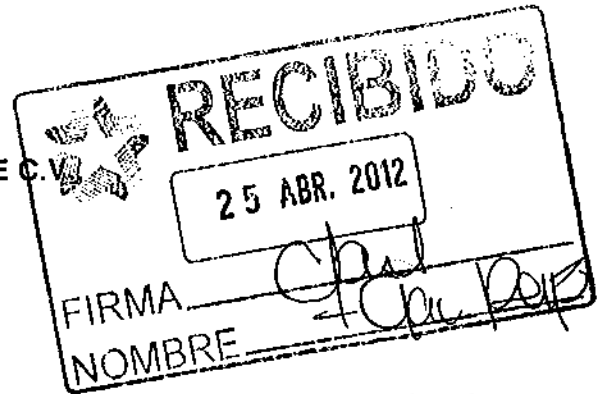
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3761/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO TRIUNFOS, S.A. DE C.V.
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHPJ-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**



Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

V



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3761/2012

RECIBIDO
 27 ABR 2012
 FIRMA: [Signature]
 NOMBRE: [Signature]

La señal en definición estándar será transmitida a través de los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

✓



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3761/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRIGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS



C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero-Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**LIC. ROBERTO CANALES MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
PERMISIONARIO DE LA EMISORA XHQI-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3782/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO



C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNANDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Planeación, Producción y Distribución. Mismo Fin
LIC. JOSÉ ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.- Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3782/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**LIC. ROBERTO CANALES MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
PERMISIONARIO DE LA EMISORA XHQI-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

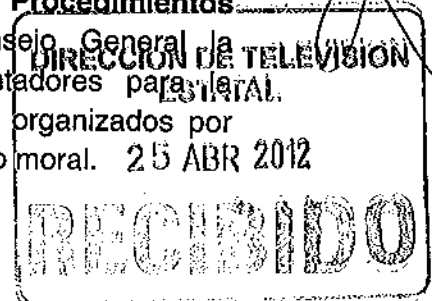
El artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece a la letra:

Con motivo de las campañas para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto coordinará la realización de dos debates entre los candidatos registrados a dicho cargo, conforme a lo que determine el Consejo General.

Los debates serán transmitidos, en vivo, por las estaciones de radio y canales de televisión de permisionarios públicos, incluyendo los de señal restringida. El Instituto dispondrá lo necesario para la producción técnica y difusión de los debates. Las señales de radio y televisión que el Instituto genere para este fin podrán ser utilizadas, en vivo, en forma gratuita, por los demás concesionarios y permisionarios de radio y televisión. El Instituto realizará las gestiones necesarias a fin de propiciar la transmisión de los debates en el mayor número posible de estaciones y canales.

El 25 de enero de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la creación de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los Lineamientos, Criterios o Bases para la realización de los debates entre los candidatos de los partidos políticos y coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CG14/2012)*, que en su punto resolutivo segundo establece:

Segundo.- La Comisión tiene como objeto la **elaboración de las bases de la organización de los debates conforme al mandato contenido en el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.** Asimismo, recibe como encargo del Consejo General la redacción de los lineamientos, bases o criterios orientadores para la celebración y difusión de otros debates entre candidatos, organizados por medios de comunicación o por cualquier otra persona física o moral.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3782/2012

En cumplimiento a lo anteriormente citado, el 29 de febrero de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten las bases y lineamientos o criterios orientadores para la celebración de debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CG99/2012)*, que en su base sexta determina:

SEXTA. La Mesa de Representantes estará integrada por los representantes de las candidatas y los candidatos. Habrá hasta tres representantes por cada candidata o candidato; sólo uno de aquéllos tendrá la facultad de participar en la adopción de Acuerdos. Durante la segunda semana de marzo, la Comisión Temporal solicitará a los partidos políticos o coaliciones que proporcionen los nombres de quienes representarán a sus candidatos en la Mesa de Representantes. Las candidatas y los candidatos podrán sustituir a sus representantes en cualquier momento.

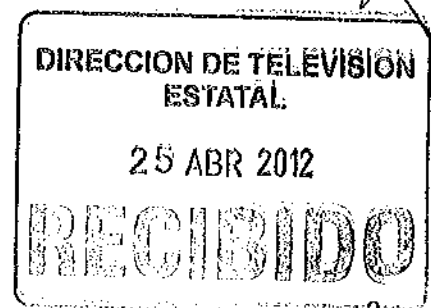
La Mesa de Representantes acordará, con el más amplio consenso, el **formato, las fechas y horas para la celebración de los debates, cuestiones de logística y aspectos materiales y técnicos de producción, y lo comunicará a la Comisión Temporal.** Ésta, a su vez, informará al Consejo General, que resolverá en definitiva.

En cumplimiento al Acuerdo CG99/2012, el 18 de abril de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinan reglas para la celebración del primer debate y aspectos generales del segundo debate entre la candidata y los candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos previstos por el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, el cual determina en sus reglas primera y novena:

Primera. Fecha, lugar y hora.

El primer debate se realizará el día **domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.**

Novena. Señal y transmisión.



5



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3782/2012

Conforme al artículo 70, numeral tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, las señales de radio y televisión que el Instituto Federal Electoral genere para este fin podrán ser utilizadas en vivo, en forma gratuita, por los permisionarios y concesionarios.

El Instituto Federal Electoral generará las condiciones técnicas que permitan a todos aquellos concesionarios que decidan transmitir los debates, captar la señal.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos notificará puntualmente a los permisionarios públicos e invitará a los concesionarios y demás permisionarios para que hagan la transmisión en vivo, en sus canales y estaciones, de los debates objeto de este Acuerdo. Dicha notificación deberá contener, al menos, los aspectos técnicos que indiquen la forma en que obtendrán la señal.

Por lo anteriormente descrito, me permito hacer de su conocimiento la información técnica para que la permisionaria que usted representa se sirva transmitir el primer debate entre la y los candidatos a la Presidencia de la República, mismo que tendrá verificativo el **domingo 6 de mayo de 2012, a las 20:00 horas, en el World Trade Center de la Ciudad de México.**

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC			
Satélite	Satmex V		Intelsat 9
Posición Orbital	116.8°W		58°W
Transponder	03C	10C	24C
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S

DIRECCION DE TELEVISION ESTATAL
 25 ABR 2012
RECIBIDO

V



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Oficio: DEPPP/3782/2012

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

1. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

Es importante señalar que, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que transmitan, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

No omito reiterar la importancia que el ejercicio de los debates reviste para los ciudadanos, ya que éstos permiten a los mexicanos conocer los programas, ideas y plataformas de los candidatos a la Presidencia de la República, coadyuvando así a la emisión de un sufragio más informado y razonado.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS



- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- Dr. Sergio García Ramírez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Marco A. Baños Martínez**, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Alfredo Figueroa Fernández**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina**, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
- Mtro. Carlos A. Flores Vargas**, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
- Ing. Sergio Bernal Rojas**, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
- Lic. José Alcudía Goya**, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVWIT



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

LIC. JOSÉ GUADALUPE URRUTIA CARRIZALES
REPRESENTANTE LEGAL DE EMISORAS INCORPORADAS DE MONTERREY, S.A.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHQQ-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3762/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

Rocio Arenas
RADIO MEXICO
NUEVO LEON, S.A. DE C.V.
25-04-12
6:05

C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE.- Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.- Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Planeación, Producción y Distribución.- Mismo Fin
LIC. JOSÉ ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.- Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3762/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**LIC. JOSÉ GUADALUPE URRUTIA CARRIZALES
REPRESENTANTE LEGAL DE EMISORAS INCORPORADAS DE MONTERREY, S.A.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHQQ-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

Handwritten mark

Poco Deves
RADIO MEXICO
NUEVO LEON, S.A. DE C.V.
25-04-12
6:05



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3762/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- 2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3762/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudia Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT

**RADIO MEXICO
NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.**



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C. ALBERTO ESTRADA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO FIESTA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHRK-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3763/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO



C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Planeación, Producción y Distribución. Mismo Fin
LIC. JOSÉ ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3763/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C. ALBERTO ESTRADA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO FIESTA, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHRK-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

✓





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3763/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3763/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- Dr. Sergio García Ramírez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Marco A. Baños Martínez**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Alfredo Figueroa Fernández**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina**, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
- Mtro. Carlos A. Flores Vargas**, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
- Ing. Sergio Bernal Rojas**, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
- Lic. José Alcudía Goya**, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT
✓





Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

LIC. BERNARDO JOSÉ BICHARA KAWAS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO LAREDO, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHRL-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3764/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

- C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- LIC. EDMUNDO JACOBÓ MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
- LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
- MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo Fin .
- LIC. JOSÉ ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
- LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin

Recibido: Elva Genara Barco
25-Abril 2012
12:45



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3764/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

LIC. BERNARDO JOSÉ BICHARA KAWAS
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO LAREDO, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHRL-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

V

Recibí: Elmo Benjamín Berro
25. Abril. 2012
12145



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Oficio: DEPPP/3764/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

✓

Recibido: Elva Benítez Barco
28. Abril. 2012
12:45



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3764/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT

*Recibido Elor Benayas Benayas
28-Abril-2012
12:45*



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE TELEVISIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHSAW-TV, CANAL 64;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3780/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

RECIBIDO
25 ABR. 2012
FIRMA *[Firma]*
NOMBRE *[Nombre]*

- C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNANDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
- LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
- MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo Fin .
- LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
- LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

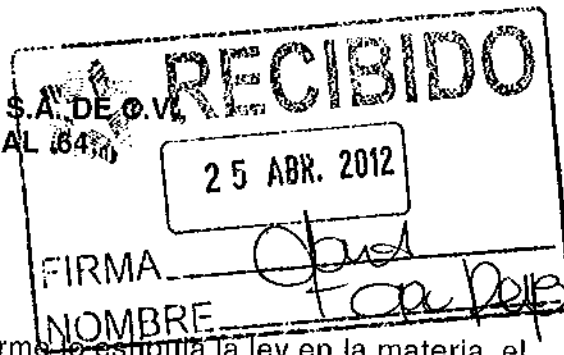
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3780/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**C.P. JOSÉ MANUEL CISNEROS DE LOS SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL DE TELEVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.
CONCESIONARIA DE LA EMISORA XHSAW-TV, CANAL 64,
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**



Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

V

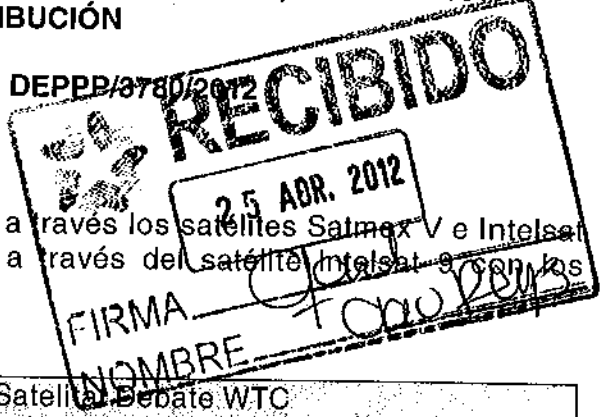


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3780/2012



La señal en definición estándar será transmitida a través de los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satélite Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3780/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE **RECIBIDO**
25 ABR. 2012
FIRMA *[Handwritten Signature]*
LIC. ALFREDO E. BÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFV/VIT
[Handwritten Signature]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

JUNTA LOCAL EJECUTIVA
OFICIO N°. JLENL/2496/2012

Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

**C. ALBERTO ESTRADA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL DE PROFESIONALES DE LA RADIO, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHSBH-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3772/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO**



C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Planeación, Producción y Distribución. Mismo Fin .
LIC. JOSÉ ALCUDÍA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin

Handwritten initials



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3772/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**C. ALBERTO ESTRADA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL DE PROFESIONALES DE LA RADIO, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHSBH-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.



Handwritten signature



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

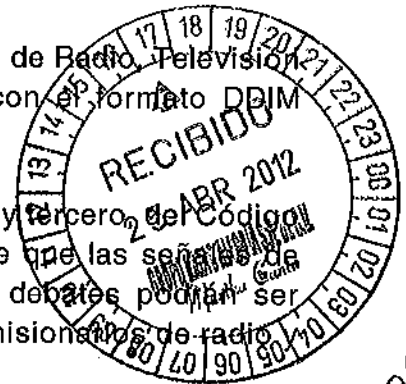
Oficio: DEPPP/3772/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



Handwritten signature/initials



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3772/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAEVVIT





Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

LIC. JOSÉ GUADALUPE URRUTIA CARRIZALES
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO EMISORA XHSP-FM, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHSP-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3765/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

Rocio Arenas
RADIO MEXICO
NUEVO LEON, S.A. DE C.V.
25-04-12
6705

C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Planeación, Producción y Distribución. Mismo Fin
LIC. JOSÉ ALCUDÍA GOYA, Director de Análisis e Integración. Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3765/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

LIC. JOSÉ GUADALUPE URRUTIA CARRIZALES
REPRESENTANTE LEGAL DE RADIO EMISORA XHSP-FM, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHSP-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

V

Rocío Arce
RADIO MEXICO
NUEVO LEON, S.A. DE C.V.
25-04-12
6:00



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3765/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- 2. Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.

RADIO MEXICO
NUEVO LEON, S.A. DE C.V.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3765/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin.

CAFVMT





Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C. FERNANDO CORDERO GUAJARDO
REPRESENTANTE LEGAL DE STEREOREY MONTERREY, S.A.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHSRO-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3766/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO**

**STEREOREY MONTERREY, S.A.
AV. REVOLUCIÓN 1473-A
COL. LOS REYES
MONTERREY, N. L.
TEL. 1100-07-33 AL 37 FAX 1100-0749**

*Mayerle Hdz
10:50
25/Abril/12*

C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCIA RAMIREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNANDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MYRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo Fin .
LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3766/2012

México, Distrito Federal, 25 de Abril de 2012

STEREOREY MONTERREY, S.A.
AV. REVOLUCION No. 1471
COL. LOS REYES
MONTERREY N.L.
TEL. 1100-07-33 AL 37 FAX 1100-0749

Mayela Holz
25/Abril/12
10:50

C. FERNANDO CORDERO GUAJARDO
REPRESENTANTE LEGAL DE STEREOREY MONTERREY, S.A.
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHSRO-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

✓



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PREROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3766/2012

STEREOREY MONTERREY, S.A.
REVOLUCIÓN 110
COL. LOS REYES 471
MONTERREY N.L.
TEL. 110 006 33 AL 37 FAX 110 0740
Mayra Hts
10:50
25/Abril/12

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

- Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3766/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**STEREOREY MONTERREY, S.A.
AV REVOLUCION NO 1471
COL. LOS REYES
MONTERREY N.L.
1100-07-33 AL 37 FAX 1100-0749**

*Mayela Hdz
10:50
25/Abil/12*

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- Dr. Sergio García Ramírez**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Marco A. Baños Martínez**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Alfredo Figueroa Fernández**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina**, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
- Mtro. Carlos A. Flores Vargas**, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
- Ing. Sergio Bernal Rojas**, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
- Lic. José Alcudía Goya**, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3932/2012

México, Distrito Federal 25 de abril de 2012

LIC. JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ TREVIÑO
REPRESENTANTE LEGAL DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
PERMISIONARIO DE LA EMISORA XHTEC-FM EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E

El artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece a la letra:

Con motivo de las campañas para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto coordinará la realización de dos debates entre los candidatos registrados a dicho cargo, conforme a lo que determine el Consejo General.

Los debates serán transmitidos, en vivo, por las estaciones de radio y canales de televisión de permisionarios públicos, incluyendo los de señal restringida. El Instituto dispondrá lo necesario para la producción técnica y difusión de los debates. Las señales de radio y televisión que el Instituto genere para este fin podrán ser utilizadas, en vivo, en forma gratuita, por los demás concesionarios y permisionarios de radio y televisión. El Instituto realizará las gestiones necesarias a fin de propiciar la transmisión de los debates en el mayor número posible de estaciones y canales.

El 25 de enero de 2012 se aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la creación de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los Lineamientos, Criterios o Bases para la realización de los debates entre los candidatos de los partidos políticos y coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CG14/2012), que en su punto resolutivo segundo establece:

Segundo.- La Comisión tiene como objeto la elaboración de las bases de la organización de los debates conforme al mandato contenido en el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo, recibe como encargo del Consejo General la redacción de los lineamientos, bases o criterios orientadores para la celebración y difusión de otros debates entre candidatos, organizados por medios de comunicación o por cualquier otra persona física o moral.

XHTEC
94.9 FM
FRECUENCIA TEC

30/Abril/2012
11:32 am



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3932/2012

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

Radio. Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

Es importante señalar que, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que transmitan, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

No omito reiterar la importancia que el ejercicio de los debates reviste para los ciudadanos, ya que éstos permiten a los mexicanos conocer los programas, ideas y plataformas de los candidatos a la Presidencia de la República, coadyuvando así a la emisión de un sufragio más informado y razonado.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**LIC. ALFREDO E. RIOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral y miembro de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral y miembro de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
- Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
- Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León.- Mismo fin.
- Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT

XHTEC
94.9 FM
FRECUENCIA TEC
Brenda Peltz



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Monterrey, N. L., 27 de abril del 2012

C. JOSÉ IGNACIO STAINES OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL DE POR LA IGUALDAD SOCIAL A.C.,
PERMISIONARIO DE LA EMISORA XHTYL-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:



Citlali Camacho Cortés
20 abr - 12
10:02 am

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3964/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO

C.C.P. DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo Fin
LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3964/2012

México, Distrito Federal 25 de abril de 2012

**C. JOSÉ IGNACIO STAINES OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL DE POR LA IGUALDAD SOCIAL, A. C.,
PERMISIONARIA DE LA EMISORA XHTYL-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**



*Atah Comedia Coetán
30. abr -12 11:02am*

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

✓



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3964/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.



Beñali Camero Cortés
30-abr-12
11:02 am



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3964/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.**
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT



Alfredo Camacho Cortés
4:02 30-abr-12



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3934/2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

México, Distrito Federal 25 de abril de 2012

**MTRO. ÁLVARO ARIEL GUADIANA ALCORTA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY
PERMISIONARIO DE LA EMISORA XHUDEM-FM EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

El artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece a la letra:

Con motivo de las campañas para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto coordinará la realización de dos debates entre los candidatos registrados a dicho cargo, conforme a lo que determine el Consejo General.

Los debates serán transmitidos, en vivo, por las estaciones de radio y canales de televisión de permisionarios públicos, incluyendo los de señal restringida. El Instituto dispondrá lo necesario para la producción técnica y difusión de los debates. Las señales de radio y televisión que el Instituto genere para este fin podrán ser utilizadas, en vivo, en forma gratuita, por los demás concesionarios y permisionarios de radio y televisión. El Instituto realizará las gestiones necesarias a fin de propiciar la transmisión de los debates en el mayor número posible de estaciones y canales.

El 25 de enero de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la creación de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los Lineamientos, Criterios o Bases para la realización de los debates entre los candidatos de los partidos políticos y coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CG14/2012)*, que en su punto resolutivo segundo establece:

Segundo.- La Comisión tiene como objeto la **elaboración de las bases de la organización de los debates conforme al mandato contenido en el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.** Asimismo, recibe como encargo del Consejo General la redacción de los lineamientos, bases o criterios orientadores para la celebración y difusión de otros debates entre candidatos, organizados por medios de comunicación o por cualquier otra persona física o moral.

30/04/2012
[Handwritten signature]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3934/2012

En cumplimiento a lo anteriormente citado, el 29 de febrero de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten las bases y lineamientos o criterios orientadores para la celebración de debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CG99/2012)*, que en su base sexta determina:

SEXTA. La Mesa de Representantes estará integrada por los representantes de las candidatas y los candidatos. Habrá hasta tres representantes por cada candidata o candidato; sólo uno de aquéllos tendrá la facultad de participar en la adopción de Acuerdos. Durante la segunda semana de marzo, la Comisión Temporal solicitará a los partidos políticos o coaliciones que proporcionen los nombres de quienes representarán a sus candidatos en la Mesa de Representantes. Las candidatas y los candidatos podrán sustituir a sus representantes en cualquier momento.

La Mesa de Representantes acordará, con el más amplio consenso, el **formato, las fechas y horas para la celebración de los debates, cuestiones de logística y aspectos materiales y técnicos de producción, y lo comunicará a la Comisión Temporal.** Ésta, a su vez, informará al Consejo General, que resolverá en definitiva.

En cumplimiento al Acuerdo CG99/2012, el 18 de abril de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinan reglas para la celebración del primer debate y aspectos generales del segundo debate entre la candidata y los candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos previstos por el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, el cual determina en sus reglas primera y novena:

Primera. Fecha, lugar y hora.

El primer debate se realizará el día **domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.**

Novena. Señal y transmisión.

30/04/2012
M. J.

1



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Oficio: DEPPP/3934/2012

Conforme al artículo 70, numeral tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, las señales de radio y televisión que el Instituto Federal Electoral genere para este fin podrán ser utilizadas en vivo, en forma gratuita, por los permisionarios y concesionarios.

El Instituto Federal Electoral generará las condiciones técnicas que permitan a todos aquellos concesionarios que decidan transmitir los debates, captar la señal.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos notificará puntualmente a los permisionarios públicos e invitará a los concesionarios y demás permisionarios para que hagan la transmisión en vivo, en sus canales y estaciones, de los debates objeto de este Acuerdo. Dicha notificación deberá contener, al menos, los aspectos técnicos que indiquen la forma en que obtendrán la señal.

Por lo anteriormente descrito, me permito hacer de su conocimiento la información técnica para que la permisionaria que usted representa se sirva transmitir el primer debate entre la y los candidatos a la Presidencia de la República, mismo que tendrá verificativo el **domingo 6 de mayo de 2012, a las 20:00 horas, en el World Trade Center de la Ciudad de México.**

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2

30/04/2012

af



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3934/2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

Radio. Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

Es importante señalar que, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que transmitan, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.

No omito reiterar la importancia que el ejercicio de los debates reviste para los ciudadanos, ya que éstos permiten a los mexicanos conocer los programas, ideas y plataformas de los candidatos a la Presidencia de la República, coadyuvando así a la emisión de un sufragio más informado y razonado.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

- C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral y miembro de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral y miembro de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
- Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
- Ing. Sergio Bernat Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León.- Mismo fin.
- Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

30/04/2012
M...

CAFV/MT



Monterrey, N. L., 27 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**REPRESENTANTE LEGAL DE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN,
PERMISIONARIO DE LAS EMISORAS XHUNL-FM Y XHMNU-TV
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3933/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante el Instituto Federal Electoral, así mismo se le hace entrega de la información técnica para que la permisionaria que usted representa se sirva transmitir el primer debate, mismo que tendrá verificativo el domingo 6 de mayo de 2012, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO**

Daniel Quintanilla

30/04/12

12 43

- C.C.P. DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
- LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE. Mismo Fin
- LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
- MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo Fin
- LIC. JOSÉ ALCUDIA GOYA, Coordinación Nacional de Comunicación Social.-Mismo Fin
- LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3933/2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

México, Distrito Federal 25 de abril de 2012

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
PERMISIONARIO DE LAS EMISORAS XHUNL-FM Y XHMNU-TV EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

El artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece a la letra:

Con motivo de las campañas para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto coordinará la realización de dos debates entre los candidatos registrados a dicho cargo, conforme a lo que determine el Consejo General.

Los debates serán transmitidos, en vivo, por las estaciones de radio y canales de televisión de permisionarios públicos, incluyendo los de señal restringida. El Instituto dispondrá lo necesario para la producción técnica y difusión de los debates. Las señales de radio y televisión que el Instituto genere para este fin podrán ser utilizadas, en vivo, en forma gratuita, por los demás concesionarios y permisionarios de radio y televisión. El Instituto realizará las gestiones necesarias a fin de propiciar la transmisión de los debates en el mayor número posible de estaciones y canales.

El 25 de enero de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la creación de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los Lineamientos, Criterios o Bases para la realización de los debates entre los candidatos de los partidos políticos y coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CG14/2012)*, que en su punto resolutivo segundo establece:

Segundo.- La Comisión tiene como objeto la elaboración de las bases de la organización de los debates conforme al mandato contenido en el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo, recibe como encargo del Consejo General la redacción de los lineamientos, bases o criterios orientadores para la celebración y difusión de otros debates entre candidatos, organizados por medios de comunicación o por cualquier otra persona física o moral.

Daniel Quintanilla
[Firma]

30/04/12

12:43

N



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3933/2012

En cumplimiento a lo anteriormente citado, el 29 de febrero de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten las bases y lineamientos o criterios orientadores para la celebración de debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CG99/2012)*, que en su base sexta determina:

SEXTA. La Mesa de Representantes estará integrada por los representantes de las candidatas y los candidatos. Habrá hasta tres representantes por cada candidata o candidato; sólo uno de aquéllos tendrá la facultad de participar en la adopción de Acuerdos. Durante la segunda semana de marzo, la Comisión Temporal solicitará a los partidos políticos o coaliciones que proporcionen los nombres de quienes representarán a sus candidatos en la Mesa de Representantes. Las candidatas y los candidatos podrán sustituir a sus representantes en cualquier momento.

La Mesa de Representantes acordará, con el más amplio consenso, el **formato, las fechas y horas para la celebración de los debates, cuestiones de logística y aspectos materiales y técnicos de producción, y lo comunicará a la Comisión Temporal.** Ésta, a su vez, informará al Consejo General, que resolverá en definitiva.

En cumplimiento al Acuerdo CG99/2012, el 18 de abril de 2012 se aprobó el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinan reglas para la celebración del primer debate y aspectos generales del segundo debate entre la candidata y los candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos previstos por el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, el cual determina en sus reglas primera y novena:

Primera. Fecha, lugar y hora.

El primer debate se realizará el día **domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.**

Novena. Señal y transmisión.

Daniel Quintanilla

[Firma]

30/04/12

12:43

[Iniciales]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3933/2012

Conforme al artículo 70, numeral tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, las señales de radio y televisión que el Instituto Federal Electoral genere para este fin podrán ser utilizadas en vivo, en forma gratuita, por los permisionarios y concesionarios.

El Instituto Federal Electoral generará las condiciones técnicas que permitan a todos aquellos concesionarios que decidan transmitir los debates, captar la señal.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos notificará puntualmente a los permisionarios públicos e invitará a los concesionarios y demás permisionarios para que hagan la transmisión en vivo, en sus canales y estaciones, de los debates objeto de este Acuerdo. Dicha notificación deberá contener, al menos, los aspectos técnicos que indiquen la forma en que obtendrán la señal.

Por lo anteriormente descrito, me permito hacer de su conocimiento la información técnica para que la permisionaria que usted representa se sirva transmitir el primer debate entre la y los candidatos a la Presidencia de la República, mismo que tendrá verificativo el **domingo 6 de mayo de 2012, a las 20:00 horas, en el World Trade Center de la Ciudad de México.**

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México, será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2

Daniel Quintanilla
DEPP
30/04/12 12:43



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3933/2012

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta Definición

Radio. Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

Es importante señalar que, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que transmitan, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.

No omito reiterar la importancia que el ejercicio de los debates reviste para los ciudadanos, ya que éstos permiten a los mexicanos conocer los programas, ideas y plataformas de los candidatos a la Presidencia de la República, coadyuvando así a la emisión de un sufragio más informado y razonado.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

- C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
- Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral y miembro de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral y miembro de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
- Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
- Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León.- Mismo fin.
- Lic. José Alcudra Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT

Daniel Quintanilla
30/01/12 12:43



Monterrey, N. L., 24 de abril del 2012

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**C. ALBERTO ESTRADA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL DE PROFESIONALES DE LA RADIO, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHXL-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E:**

En relación con lo establecido en el artículos 70 párrafos 1, 2, 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, 6 párrafo 5 inciso c) y j) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y en cumplimiento de la instrucción del Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, notificó a usted el oficio número DEPPP/3767/2012, mediante el cual se hace de su conocimiento la realización de dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrado ante el Instituto Federal Electoral y por el cual se le extiende una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios, para tal efecto adjunto al presente remito a usted el oficio de referencia, en el cual encontrara sugerencias para que su medio cuente con la señal de la transmisión en vivo.

No omito señalarle que su medio en el caso de aceptar la invitación queda autorizado a suspender, la transmisión de los mensajes durante el tiempo de la transmisión del debate.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ING. SERGIO BERNAL ROJAS
VOCAL EJECUTIVO



C.C.P DR. LEONARDO VALDÉS ZURITA, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
MTRO. ALFREDO FIGUEROA FERNÁNDEZ.- Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, Criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo Fin
LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA, Secretario Ejecutivo del IFE, Mismo Fin
LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. Mismo Fin
MTRO. CARLOS ALBERTO FLORES VARGAS, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución. Mismo Fin .
LIC. JOSE ALCUDIA GOYA, Director de Análisis e Integración.-Mismo Fin
LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva.- Mismo Fin

Handwritten signature/initials



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3767/2012

México, Distrito Federal, 23 de abril de 2012.

**C. ALBERTO ESTRADA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL DE PROFESIONALES DE LA RADIO, S.A. DE C.V.,
CONCESIONARIO DE LA EMISORA XHXL-FM;
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

Con motivo del proceso electoral en marcha y conforme lo estipula la ley en la materia, el Instituto Federal Electoral organizará dos debates entre los candidatos a la Presidencia de la República registrados ante esta autoridad electoral.

En razón de tan importantes eventos para la vida democrática del país y con el objeto de que los ciudadanos cuenten con la mayor información posible para emitir su voto el próximo 1 de julio, le extendemos una cordial invitación para que su medio se una a la transmisión en vivo de estos ejercicios.

El primer debate se realizará el día domingo 6 de mayo de 2012, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en el World Trade Center, a partir de las 20:00 horas tiempo del centro de México.

En caso de contar con su apoyo en la difusión de este primer debate queremos compartirle las diversas formas en que su medio podrá contar con la señal que emita el Instituto Federal Electoral:

1. Televisión.

La señal de televisión generada en el World Trade Center de la Ciudad de México será distribuida a través de cuatro señales satelitales con cobertura sobre la totalidad del territorio nacional, tres de ellas serán en definición estándar y una en alta definición.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Oficio: DEPPP/3767/2012

La señal en definición estándar será transmitida a través los satélites Satmex V e Intelsat 9, la señal en alta definición será transmitida a través del satélite Intelsat 9 con los siguientes parámetros técnicos:

Parámetros Técnicos Señal Satelital Debate WTC				
Satélite	Satmex V		Intelsat 9	
Posición Orbital	116.8°W		58°W	
Transponder	03C	10C	24C	
Polarización de Bajada	Vertical	Horizontal	Horizontal	
Frecuencia de Bajada (MHz)	3743.6	3889	4164.5	4151
Modulación	QPSK DVB-S2	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S	QPSK DVB-S2
Codificación	MPEG-4	MPEG-2	MPEG-2	MPEG-4
Ancho de Banda (MHz)	3.2	6	9	18
FEC	3/4	3/4	3/4	3/4
Symbol Rate (Mbps)	2.666527	4.181	6.616	13.14
Definición	Def. Estándar	Def. Estándar	Def. Estándar	Alta

2. **Radio.** Se transmitirá la señal a través de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con el formato DDIM operado por la misma.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 70, párrafos primero y tercero, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que las señales de radio y televisión que el Instituto genere para la difusión de los debates podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los concesionarios y permisionarios de radio y televisión.





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

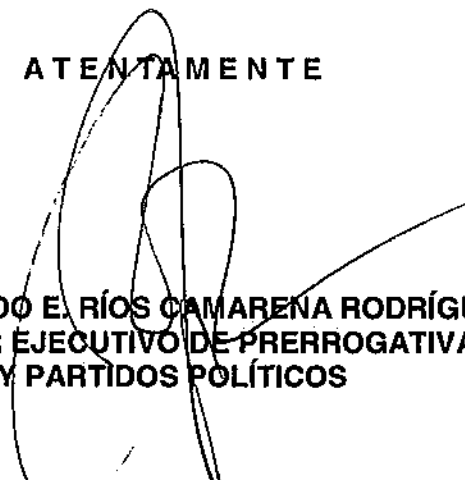
**DIRECCIÓN DE PAUTADO, PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN**

Oficio: DEPPP/3767/2012

Asimismo, en términos del párrafo cuarto del citado artículo, las estaciones y canales que decidan transmitir, en vivo, los debates a que se refiere dicho artículo, quedan autorizadas a **suspender, durante el tiempo correspondiente, la transmisión de los mensajes que correspondan a los partidos políticos y a las autoridades electorales.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

C.c.p. **Dr. Leonardo Valdés Zurita**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.
Dr. Sergio García Ramírez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Marco A. Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal encargada de elaborar y proponer al Consejo General los lineamientos, criterios y bases para la realización de los debates entre los candidatos de los Partidos Políticos y Coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.- Mismo fin.
Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Mismo fin.
Mtro. Carlos A. Flores Vargas, Comisionado en funciones de Director de Pautado, Producción y Distribución.- Mismo fin.
Ing. Sergio Bernal Rojas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León.- Mismo fin.
Lic. José Alcudía Goya, Coordinación Nacional de Comunicación Social.- Mismo fin

CAFVVIT



12-13